

**“EL ROL DEL PERIODISMO
EN LA POLÍTICA ARGENTINA”
Primera Parte: 1810-1930**

Buonuome, Juan Cristobal

El rol del periodismo en la política argentina : primera parte : 1810-1930 / Juan Cristobal Buonuome ; Laura Cucchi. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Honorable Senado de la Nación, 2018.

124 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-950-9660-91-5

1. Ensayo Literario. I. Cucchi, Laura II. Título
CDD A864

Editorial

Honorable Senado de la Nación

Hipólito Yrigoyen 1849

CP. 1089 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.senado.gov.ar

Publicación de carácter oficial institucional.

Ejemplar de distribución gratuita.

Prohibida su venta (RSP 7/05).

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

**AUTORIDADES DEL HONORABLE
SENADO DE LA NACIÓN**

Presidente
DÑA. MARTA GABRIELA MICHETTI

Presidente Provisional
D. FEDERICO PINEDO

Vicepresidente
D. GERARDO ZAMORA

Vicepresidente Primero
D. JUAN CARLOS MARINO

Vicepresidente Segundo
D. ADOLFO RODRÍGUEZ SAÁ

Secretario Parlamentario
D. JUAN PEDRO TUNESSI

Secretario Administrativo
D. HELIO REBOT

Prosecretario Parlamentario
D. ERIC CALCAGNO Y MAILLMANN

Prosecretario Administrativo
D. MARIO D. DANIELE

Prosecretario Coordinación Operativa
D. ÁNGEL TORRES

Director General de Publicaciones
D. DOMINGO JOSÉ MAZZA

Directora General de Cultura
LILIANA BARELA



**AUTORIDADES DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

Presidente
D. EMILIO MONZÓ

Vicepresidente Primero
D. JOSÉ LUIS GIOJA

Vicepresidente Segunda
DÑA. PATRICIA VIVIANA GIMÉNEZ

Vicepresidente Tercero
D. FELIPE SOLÁ

Secretario General
D. GUILLERMO BARDÓN

Secretario Parlamentario
D. EUGENIO INCHAUSTI

Secretaria Administrativa
DÑA. FLORENCIA ROMANO

Secretaria de Coordinación Operativa
DÑA. MARIA LUZ ALONSO

Prosecretario General Presidencia
D. JUAN CARLOS MENAFRA

Prosecretaria Parlamentaria
DÑA. MARTA ALICIA LUCHETTA

Prosecretario Administrativo
D. MARCIO BARBOSA MOREIRA

Directora de Cultura
ANDREA BARBIERI



Índice

Prólogo	9
---------	---

<i>Primer premio.</i> El socialismo argentino y las voces populares de la prensa a comienzos del siglo XX. Buonuome, Juan.	13
---	----

<i>Segundo premio.</i> Prensa y política durante la consolidación del Estado nacional: tensiones entre los diarios opositores y el juarismo en Córdoba (1877-1880). Cucchi, Laura.	63
---	----

Jurado	109
--------	-----



Prólogo

Durante el año 2016, la Dirección General de Cultura del Honorable Senado de la Nación y la Dirección de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados convocaron al primer concurso de ensayo histórico titulado “200 años de la Independencia Argentina. Congreso de la Nación”, y presentaron el libro publicado por la Imprenta del Congreso con los tres ensayos ganadores en la 43ª Feria Internacional del Libro.

Con el objetivo de fortalecer esta vinculación auspiciosa, se realizó una segunda convocatoria bajo el título “El rol del periodismo en la Política Argentina. Primera Parte: 1810-1930”.

Esta publicación es la confluencia de ejercicios rigurosos y plurales de un jurado especializado, reconocido en el ámbito de las ciencias sociales, que consagró por unanimidad a los siguientes ensayos, con los fundamentos que aquí se presentan:

– Primer premio: “El socialismo argentino y las voces populares de la prensa a comienzos del siglo XX”.
Autor: Juan Buonuome.

El ensayo analiza con solvencia, originalidad y riqueza los cambios discursivos en *La Vanguardia*, el más importante de los diarios socialistas, en el marco del nuevo rol de la prensa en la sociedad argentina de

fin del siglo XIX y principios del XX. Tiene una idea fuerte y novedosa sobre la relación del socialismo con la prensa popular en un arco temporal extendido, lo que permite analizar algunas de sus transformaciones. El ensayo está organizado de manera clara, amena, con argumentos coherentes y con buenos interrogantes.

– Segundo premio: “Prensa y política durante la consolidación del estado nacional: tensiones entre los diarios opositores y el juarismo en Córdoba (1877-1880)”. Autor: Laura Cucchi.

El ensayo muestra con claridad el papel desempeñado por la prensa como principal articulador de las diferentes instancias de intervención política en la provincia de Córdoba durante la construcción del Partido Autonomista Nacional en el breve período histórico de finales de la década del ochenta del siglo XIX. La novedad del ensayo reside en su mirada informada y precisa sobre la política provincial cordobesa que renueva los planteos historiográficos simplificadores.

– Tercer premio: se declaró desierto.

¿Por qué elegimos el periodismo?

Esta elección aspira a una difusión de abordajes de excelencias y renovación desde la diversidad de disciplinas, y la estricta aplicación de conceptualizaciones epistemológicas y marcos teóricos sobre

fuentes. Deseamos promover nuevas miradas a una multiplicidad de fuentes referidas a la dinámica de las estrategias de los medios de comunicación, el ejercicio de la libertad de expresión y sus múltiples discursos en la construcción de la opinión pública, la ciudadanía y las instituciones republicanas a lo largo de nuestra historia.

Se eligió dividir la historia del periodismo en dos períodos:

- La primera etapa, de 1810 a 1930, comprende desde la fundación de *La Gaceta de Buenos Ayres*, inicio del proceso revolucionario hasta el derrocamiento de Yrigoyen, fin del período democrático e inicio de los sucesivos asaltos al orden constitucional.

- Una segunda etapa, de 1930 a 1983, abarca las complejidades de nuestra historia y las transformaciones de la sociedad desde el golpe al sistema político y el inicio de la recuperación de la vida democrática.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los participantes, a los señores integrantes de Jurado y a los responsables de la presente edición. El Congreso de la Nación renueva su compromiso de intensificar las fecundas relaciones entre el ámbito de la política y la comunidad académica para la elaboración y difusión de producciones sobre temas trascendentes que contribuyan a la consolidación de las instituciones de la República.



**El socialismo argentino y las voces populares
de la prensa a comienzos del siglo XX**

Autor:

BUONUOME, Juan

Doctor y Magíster en Historia por la Universidad de San Andrés. Profesor de Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Becario posdoctoral del Conicet. Profesor e investigador de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín y del Departamento de Humanidades de la Universidad de San Andrés. Sus trabajos han sido publicados en revistas como *Desarrollo Económico* y *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, entre otras. Sus investigaciones abordan los cruces entre prensa, política y cultura de masas en la Argentina a principios del siglo XX.

Desde fines del siglo diecinueve, la prensa periódica de la ciudad de Buenos Aires atravesó un formidable proceso de transformaciones. En comparación con otras ciudades de la región, la industria periodística y editorial tuvo en este período un crecimiento particularmente robusto, al articularse con una extensa cobertura del sistema educativo y un desarrollo socioeconómico acelerado. Al igual que en las principales metrópolis de Occidente, emergieron empresas periodísticas vigorosas que hacían circular diariamente cientos de miles de ejemplares entre un público cada vez más exigente y diversificado.¹ Ya sea por el impulso

¹ Por entonces, Buenos Aires se encontraba entre las ciudades con más alta circulación de diarios por habitante en el mundo. Su diario de mayor tirada era *La Prensa*, que editaba 100 mil ejemplares por día, de los cuales un setenta por ciento circulaba dentro de una ciudad que albergaba a casi un millón de habitantes. Hacia comienzos del siglo veinte *La Prensa* era conceptuado como la mayor empresa periodística de Sudamérica; su imponente edificio, inaugurado en 1898, no sólo cobijaba a varios centenares de empleados, sino que nucleaba cuantiosas actividades políticas, sociales y culturales, y brindaba toda gama de servicios gratuitos a la comunidad. Su red de corresponsales en el exterior era la más numerosa del mundo y, al igual de lo que sucedía en otros periódicos innovadores y comercialmente exitosos como el matutino *La Nación* y el *magazine* ilustrado *Caras y Caretas*, sus oficinas de redacción daban lugar a un significativo proceso de profesionalización de la actividad del escritor. Una excelente síntesis de estas tendencias puede hallarse en: Claudia Román, “La modernización de la

que brindó a la mercantilización de las relaciones de producción, circulación y distribución de bienes culturales, como por el salto cualitativo que produjo en el alcance de dicho mercado, con capacidad para atravesar casi cualquier frontera social, este proceso de modernización periodística constituye una primera estación en la historia de la cultura de masas en la Argentina.²

En el marco de estas transformaciones, la aparición a principios del siglo veinte de una serie de

prensa periódica, entre *La Patria Argentina* (1879) y *Caras y Caretas* (1898)", en *El brote de los géneros*, vol. 3 de *Historia crítica de la Literatura Argentina*, dirigido por Alejandra Laera (Buenos Aires: Emecé, 2010), 15-37.

² El papel del periodismo escrito en la conformación de un mercado masivo de bienes culturales en la Argentina ha sido señalado ya hace tres décadas por investigadores provenientes de la crítica literaria: Aníbal Ford, Jorge Rivera y Eduardo Romano, *Medios de comunicación y cultura popular* (Buenos Aires: Legasa, 1985); Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006), 27-82. No obstante, a pesar del reciente interés que ha concitado el problema de la cultura de masas en la historiografía argentina, la atención por el papel de la prensa en ese proceso ha sido marginal, con una preferencia por analizar el impacto de la radio, el cine y el deporte a partir de la década de 1920. Es ilustrativo, en este sentido: Matthew Karush, *Cultura de clase. Radio y cine en la creación de una Argentina dividida (1920-1946)* (Buenos Aires: Ariel, 2013).

vespertinos de gran éxito entre los lectores urbanos señaló el inicio de una nueva era. Si bien formaban parte del mismo proceso de modernización iniciado por los matutinos “serios” como *La Prensa* y *La Nación* desde fines del siglo diecinueve, la nueva franja de periódicos conformada por *La Argentina*, *La Razón* y *Crítica*, entre otros, impuso un estilo popular y sensacionalista, en línea con las novedades que el periodismo exhibía en Londres y Nueva York.³ Si se compara con lo sucedido en otras ciudades latinoamericanas, sorprende la rápida y exitosa adopción en Buenos Aires de las fórmulas periodísticas que probaban Joseph Pulitzer en Estados Unidos y Alfred Harmsworth en Inglaterra.⁴ Según ha señalado Sylvia Saítta, se trató de una prensa moderna, dirigida y escrita por periodistas profesionales que, en poco

³ Adrian Bingham y Martin Conboy, *Tabloid Century: The Popular Press in Britain, 1896 to the Present* (Oxford: Peter Lang International Academic Publishers, 2015); John Stevens, *Sensationalism and the New York Press* (New York: Columbia University Press, 1991).

⁴ Robert Buffington, *A Sentimental Education for the Working Man. The Mexico City Penny Press, 1900-1910* (Durham, DC and London: Duke University Press, 2015); Guillermo Sunkel, *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y cultura política* (Santiago: ILET, 1985); James Woodard, “Pages from a Yellow Press: Print Culture, Public Life and Political Genealogies in Modern Brazil”. *Journal of Latin American Studies* 46, nº 2 (2014).

tiempo, logró diferenciarse del periodismo finisecular. Estos diarios masivos y comerciales se presentaron ante la masa anónima de lectores urbanos como los “verdaderos” representantes de los intereses populares a través de una retórica fundada en la defensa de las clases más humildes.⁵

El creciente protagonismo de este “nuevo periodismo” obligó al resto de los actores de la opinión pública a sentar una posición respecto al nuevo rol de los diarios en la sociedad argentina. Esto fue particularmente evidente en el caso de los miembros del Partido Socialista (PS). Esta fuerza política, constituida a mediados de la década de 1890 según los lineamientos de la Segunda Internacional, se presentaba como la expresión ideológica, organizativa y política del proletariado en formación en un contexto de transformaciones capitalistas e inmigración masiva.⁶ Su prédica tenía un fuerte componente pedagógico y

⁵ Sylvia Sáitza, “El periodismo popular en los años veinte”, en *Nueva Historia Argentina. Democracia, conflicto social y renovación de ideas* (1916-1930), dirigido por Ricardo Falcón (Buenos Aires: Sudamericana, 2000), 435-471.

⁶ La lista de investigaciones sobre el socialismo argentino en este período es vasta. Un repaso exhaustivo sobre esta producción puede encontrarse en: Hernán Camarero y Carlos Herrera, Introducción a *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo* (Buenos Aires: Prometeo, 2005), 9-73.

apuntaba a garantizar la elevación cultural de los trabajadores como condición de su emancipación social y política. Erigidos en continuadores de una empresa de educación popular de raíz ilustrada, los socialistas esperaban difundir entre las masas trabajadoras herramientas para que hicieran valer en la esfera pública sus intereses específicos de clase y se inmunizaran de las prácticas fraudulentas y demagógicas de la “política criolla”.

La batalla político-cultural que buscó dar el socialismo tuvo diferentes frentes, pero uno de los combates más cruciales que debió librar fue el periodístico. Por la enorme circulación que tenían cotidianamente los diarios y revistas entre los sectores sociales que el socialismo concebía como su “público” natural, resulta comprensible el denodado interés de sus dirigentes por comprender, e incluso intervenir en los procesos de transformación de la esfera pública periodística en curso en aquellos años.

Para el movimiento socialista internacional, el desarrollo del periodismo moderno fue un factor permanente de desvelo, en particular, tras el fin de la Primera Guerra Mundial. En Inglaterra y Estados Unidos, escritores socialistas como Norman Angell y Upton Sinclair publicaron extensos estudios sobre la prensa que trasuntaban gran pesimismo en torno a sus

efectos sobre el destino de la democracia.⁷ Sobre la base de estos diagnósticos, en las décadas posteriores algunos intelectuales de izquierda elaboraron influyentes análisis que tendieron a demonizar la cultura masiva y argumentaron que la emergencia del “nuevo periodismo” servía para distraer la atención popular respecto a la política y priorizar, en cambio, el entretenimiento, el espectáculo y el consumo.⁸

Durante los años veinte, los socialistas argentinos ofrecieron interpretaciones que coincidían con el sombrío diagnóstico de sus pares en otros países. En 1924, por ejemplo, un extenso ensayo publicado por Carlos Signorelli se refería a los representantes de la prensa popular vespertina como cultores del “falso obrerismo” y la “demagogia barata”, capaces de explotar hasta el hartazgo el “chisme”, la pornografía, el crimen sensacional, las carreras “y todo ese bajo fondo

⁷ Norman Angell, *The Press and the Organisation of Society* (Londres: The Labour Publishing Company, 1922); Upton Sinclair, *The Brass Check. A Study of American Journalism* (Pasadena: Ed. del autor, 1919).

⁸ Theodor Adorno y Max Horkheimer, *Dialéctica del iluminismo* (México: Sudamericana, 1997); Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública* (Barcelona: Gustavo Gili, 1981); Richard Hoggart, *La cultura obrera en la sociedad de masas* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2013).

social que destila corrupción y bestialidad”.⁹ Más que ningún otro, era el diario *Crítica*, fundado por Natalio Botana en 1913, el que condensaba casi todo lo malo que podía ofrecer el periodismo local, según la mirada socialista. En 1926, una conjunción de factores políticos y gremiales derivó en una guerra declarada con *Crítica* que tuvo importantes consecuencias para el PS.¹⁰

Hasta ahora, las escasas indagaciones sobre el vínculo entre el socialismo y la prensa popular atendieron a este hito y construyeron una genealogía del conflicto que se remonta a principios de los años veinte. En este ensayo, en cambio, se toma cierta distancia respecto a la pelea con *Crítica* y se extiende la mirada hacia un período anterior, donde se observa que la actitud de los socialistas argentinos respecto a las novedades del periodismo moderno no fue de rechazo sino de acercamiento e identificación. Esta constatación, por un lado, previene de cualquier generalización apresurada sostenida sobre el argumento del iluminismo o puritanismo excesivo de los socialistas respecto de la

⁹ Carlos Signorelli, “Lo que lee el pueblo”, *La Vanguardia*, 1 de mayo, 1924, 4.

¹⁰ Sobre dicho conflicto, puede consultarse: Sylvia Sáitta, *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920* (Buenos Aires: Sudamericana, 1998), 221-247; Horacio Sanguinetti, *Los socialistas independientes* (Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1981), 124, 138, 142, 160.

cultura de masas.¹¹ Y por otro lado, permite construir una interpretación diferente a aquella que plantea que, en todo caso, esta concepción normativa y erudita de la cultura se flexibilizó en los años veinte, por la presión de novedades tales como el fútbol, el cine y la radio.¹² Teniendo en cuenta las evidencias ya en el cambio de siglo sobre la emergencia de una cultura masiva motorizada por la pujante prensa periódica, las rígidas actitudes de los socialistas en los años veinte observadas en su conflicto con *Crítica* no debieran ser vistas como

¹¹ A contramano del sentido común predominante sobre el rechazo global de la izquierda respecto de la cultura de masas, estudios recientes muestran que las miradas hostiles hacia la prensa popular se vieron opacadas en numerosas ocasiones por un reconocimiento del valor que tenía para alcanzar una audiencia más amplia, y que, usada en forma juiciosa, podía jugar un rol saludable en la vida social y política. Laura Beers, *Your Britain. Media and the Making of the Labour Party* (Cambridge: Harvard University Press, 2010); Anne-Claude Ambroise-Rendu, "L'«autre information» dans *l'Humanité*: le crime, la catastrophe, le sensationnel, 1904-1914", en *l'Humanité de Jaurès à nos jours*, editado por Christian Delporte, Claude Penner, Jean-François Sirinelli et al (París: Nouveau Monde, 2004), 43-57; Elliot Shore, *Talkin' Socialism. J. A. Mayland and the Role of the Press in American Radicalism, 1890-1912* (Lawrence: University Press of Kansas, 1988), 1-6, 94-114.

¹² Dora Barrancos, "Socialismo, trabajadores y cultura popular en la década de 1920", en *Educación, cultura y trabajadores (1890-1930)* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1991), 89-122.

un punto de partida, sino más bien como un punto de llegada. Así, un análisis de la relación del socialismo con la prensa popular en un período más dilatado, como el que se propone aquí, muestra un proceso complejo y cambiante que no condujo a una mayor intimidad y acoplamiento con la cultura de masas sino, por el contrario, a la suspicacia, al elitismo y a un juicio moral hipertrofiado frente a lo nuevo.

El punto de mira para analizar el problema lo constituye *La Vanguardia*, el órgano central del partido y el más importante periódico socialista de la Argentina. En su trayectoria a lo largo de este período se advierten los intentos de los integrantes de esta fuerza política por competir con la prensa moderna de la tarde en su propio terreno, al poner en juego, desde lo material, rasgos comerciales y modernos de organización, y desde lo discursivo, estrategias de matriz simbólico-dramática, en el marco de una búsqueda por monopolizar los sentidos de lo popular.¹³

El contexto de democratización política de principios de siglo fue determinante en la trayectoria de *La Vanguardia*. En efecto, si a los socialistas argentinos les preocupaba el impacto del “nuevo periodismo” en el destino de la democracia, era porque,

¹³ Guillermo Sunkel, *Razón y pasión en la prensa popular. Un estudio sobre cultura popular, cultura de masas y cultura política* (Santiago: ILET, 1985), 46-51.

en un contexto de expansión del sufragio, la ampliación de la esfera pública permitía inscribir la política en la trama de la vida cotidiana de vastos sectores de la población.¹⁴ Así lo demuestra la particular sincronía que existió entre los cambios en el régimen político, la aparición de los vespertinos populares y los procesos de modernización de *La Vanguardia*. En 1905, un año después del principal ensayo de reforma electoral de la era oligárquica previo a la ley de 1912, no sólo comenzó su publicación *La Razón*, uno de los principales representantes de la nueva prensa popular, sino que además *La Vanguardia* empezó a salir todas las mañanas con los mismos servicios periodísticos de la “gran prensa”, gracias a los recursos financieros que le había facilitado la elección de Alfredo Palacios como diputado nacional en 1904. La situación se replicó unos años después: la buena *performance* electoral de los socialistas en las primeras elecciones posteriores a la ley Sáenz Peña de 1912,

¹⁴ Según Geoff Eley, los procesos de comercialización e industrialización de la prensa no significan el declive de la esfera pública política, como pensaba Habermas, sino la conformación de un espacio ampliado de discusión en el que participa un nuevo público popular conformado por clases medias y trabajadoras. Geoff Eley, “Cultural Socialism, the Public Sphere and the Mass Form. Popular Culture and the Democratic Project, 1900 to 1934”, en *Between Reform and Revolution: German Socialism and Communism from 1840 to 1990*, editado por David Barclay y Eric Weitz (New York: Berghahn, 1998), 315-340.

que permitió una ampliación sustancial de la participación electoral, permitió una nueva y ambiciosa modernización del periódico partidario, que se materializó en 1913, el mismo año en que salía a la calle por primera vez *Crítica*.

Sobre el telón de fondo de estas transformaciones, este ensayo se propone seguir las cambiantes actitudes que los editores socialistas manifestaron frente al accionar de la nueva prensa popular y masiva. En la primera parte se examina un primer momento de coincidencia entre *La Vanguardia* y el “nuevo periodismo”, en el marco de una serie de campañas de denuncias por abusos en asilos religiosos y en las filas del ejército durante la segunda mitad de la década de 1900. Al tiempo que buscaba interpelar a un nuevo perfil de lector metropolitano mediante la incorporación de los cables internacionales, los hechos diversos y las crónicas teatrales, *La Vanguardia* sostenía una prédica que, aunque remitía a su tradicional antimilitarismo y anticlericalismo, parecía responder menos a rígidos parámetros doctrinarios que a su intento por comulgar con una sensibilidad antielitista explotada por los nuevos vespertinos. En la segunda parte del trabajo, en tanto, se ofrece una explicación de la ruptura de este vínculo producida a partir del Centenario de la Revolución de 1810. Allí se analizan las alteraciones que atravesó en la década de 1910 la representación de los socialistas sobre su propia ubicación en la esfera periodística, en función de los cambios estructurales del periodismo

y de fenómenos sociopolíticos más generales como el ciclo de conflictividad laboral y el efecto democratizador de la reforma electoral de 1912. Finalmente, en las conclusiones se ofrece un balance de lo analizado en el texto y una reflexión sobre el vínculo particularmente ríspido que los socialistas mantuvieron con *Crítica* en los años veinte.

***La Vanguardia* y la emergencia de una “opinión pública popular”**

Fundado en 1894, el semanario *La Vanguardia* funcionó inicialmente como una plataforma de debates políticos y doctrinarios al interior del pequeño grupo de militantes comprometidos con la institucionalización del socialismo argentino. No obstante, tras la conformación definitiva del PS en 1896, el periódico comenzó a asumir nuevas funciones, en buena medida vinculadas con la necesidad de trascender el estrecho círculo de lectores militantes y captar el interés de un anónimo y cada vez más extenso público lector. La incorporación de mecanismos de financiamiento y distribución característicos de la prensa moderna derivó en la disolución de los rasgos que inicialmente la conectaban con la denominada prensa obrera de fines del siglo diecinueve.¹⁵ Durante el

¹⁵ Mirta Lobato, *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo, 1890-1958* (Buenos Aires: Edhasa, 2009).

cambio de siglo *La Vanguardia* incluía avisos comerciales en sus páginas, se distribuía en las calles por números sueltos y empezaba a introducir innovaciones organizativas y legales que llevarían años más tarde a la conformación de una sociedad anónima de tipo comercial. En 1899, Juan B. Justo, fundador de *La Vanguardia* y líder del partido, había lanzado *El Diario del Pueblo*, un ambicioso matutino que financió y dirigió con el fin de competir con los periódicos de gran tirada.¹⁶ Inspirado en esta trunca experiencia que duró apenas dos meses, la transformación del diario partidario de 1905 bajo la dirección del propio Justo incluyó la conformación de un cuerpo estable de cinco o seis redactores rentados, cambio que respondía a la incorporación de nuevas secciones que acercaban su oferta editorial a la grilla informativa de la “gran prensa”. Si bien Justo actuó como director

¹⁶ Justo buscó dar a *El Diario del Pueblo* el aspecto de un diario político de nuevo tipo, antes que de un periódico obrero y socialista. Ofrecido a cinco centavos en kioscos, almacenes, peluquerías y cafés, incluía en sus seis columnas las principales secciones de los “grandes diarios”. Su interpelación era amplia y se dirigía al “pueblo trabajador”, aunque su objetivo apuntaba a los sectores más prósperos y educados de la clase trabajadora y a los cada vez más numerosos sectores medios, como estudiantes, profesionales y chacareros. *El Diario del Pueblo* se publicó por última vez el 30 de noviembre de 1899. Desde la que había sido su imprenta, salió a partir del 1 de enero de 1900 el diario católico *El Pueblo*.

en función de su rol de líder del partido, no carecía de experiencia en el periodismo moderno, incluso en los órganos más representativos de la “prensa burguesa”, como *La Prensa* y *La Nación*. Junto a él, además, se sumaron redactores que alternaban su militancia socialista con su pertenencia a la sociabilidad periodística y literaria de Buenos Aires, como Mario Bravo y Carlos N. Camino. La modernización de *La Vanguardia* fue clave en el proceso de transformación del discurso socialista, por medio del cual los “obreros” perdieron su lugar de sujetos de interpelación privilegiados, en manos de otros conjuntos como el “pueblo”, los “ciudadanos” y los “consumidores”.¹⁷

Mientras tanto, en un marco de sostenido crecimiento económico y de expansión acelerada del mercado de bienes culturales, el periodismo argentino inició una nueva fase de modernización. La principal expresión de los cambios estructurales y estilísticos de la prensa fue la aparición de un conjunto de periódicos que carecían de la tradición de combates político-periodísticos del siglo diecinueve. Sin minimizar la innovación que significó la aparición de *La Argentina*, *La Razón* y *Crítica*, no deben perderse de vista las líneas de continuidad respecto de los procesos que ya se daban en la prensa diaria a fines

¹⁷ Ricardo Martínez Mazzola, “La neutralidad como problema y como solución. La política gremial del Partido Socialista después de la ruptura sindicalista”. *Identidades*, 1 (2011), 17.

de la década anterior. En las vísperas del Centenario, *La Prensa* no sólo confirmó su hegemonía en las preferencias del público lector, sino que aquellos rasgos que le habían permitido colocarse en ese rol fueron el parámetro de referencia para los actores más dinámicos de las primeras décadas del siglo veinte. El impacto de las pautas profesionales y modernas, que el diario fundado por José C. Paz había expresado mejor que ninguno a fines de siglo diecinueve y que suponían, entre otras cosas, una relación más coyuntural y mediada con el sistema político, explican en buena medida la suerte divergente que corrieron los otros dos “grandes diarios”. No es casual que *La Nación*, que en 1909 dio un paso decisivo en su ajuste a los nuevos tiempos periodísticos al concluir su etapa como vocero del sector mitrista, mantuviera su lugar central en la arena periodística, mientras que *El Diario*, todavía apegado al estilo personal y belicoso de su director-propietario (el senador nacional Manuel Láinez), perdía en torno al Centenario el tercer lugar en las preferencias del público, a manos de actores periodísticos nacidos durante esa década.¹⁸

Hasta tal punto resulta difícil trazar una línea divisoria entre una prensa “facciosa” decimonónica y una prensa “comercial” del nuevo siglo que, al indagar

¹⁸ Vicente Blasco Ibañez, *La Argentina y sus grandezas* (Valencia: Prometeo, 1910), 420-421; Ricardo Sidicaro, *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989* (Buenos Aires: Sudamericana, 1993).

en los orígenes de los principales representantes del “nuevo periodismo”, puede observarse todavía el peso que tuvieron los móviles e intereses de sectores políticos específicos. Es el caso de *La Razón*, cuya publicación respondió al propósito de un grupo de diputados que, tras el fracaso del proyecto de ley de divorcio debatido en 1902, intentaron competir con los sectores clericales en el terreno periodístico.¹⁹ Debe tenerse en cuenta que en este mismo contexto había aparecido *El Pueblo*, un diario católico que se presentaba con un discurso socialmente inclusivo y con reminiscencias populares y democráticas.²⁰

Fundado y dirigido por Emilio B. Morales desde 1905, *La Razón* logró ganarse un lugar destacado en el mapa periodístico colocándose como una voz capaz de hablar en el mismo idioma de las clases humildes y de impulsar exitosas campañas en defensa de los intereses de las masas populares. Su mayor éxito y proyección en este período se produjo a partir de 1911, cuando José Cortejarena, su principal redactor, se convirtió en su nuevo dueño. Según una fuente laudatoria sobre la historia de *La Razón*, Cortejarena sabía percibir “el sentido profundo de la actualidad popular,

¹⁹ Carlos Viale, *Buenos Aires, 1902. Batalla del divorcio* (Buenos Aires: Cuarto Poder, 1957), 145-151.

²⁰ Miranda Lida, *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo, 1900-1960* (Buenos Aires: Biblos, 2012), 36.

dado que se había educado en ese ambiente y auscultado, por lo tanto, las necesidades de los humildes, a la vez que palpitado las exigencias del trabajador, sendas que le eran perfectamente familiares”.²¹ A la vez, podían hallarse en sus páginas duras impugnaciones a las actitudes y valores de los grupos y personajes “aristocráticos”, en secciones del diario tan disímiles como las columnas de análisis político y las crónicas sociales y policiales. Estas críticas a las clases altas, irónicas y de fuerte carga moral, eran similares a las que podía hallarse en los nuevos semanarios ilustrados, como *Caras y Caretas*, *Fray Mocho* y *P.B.T.*²²

La confluencia entre los propósitos iniciales de combate por la laicización y la retórica populista del nuevo periodismo masivo se hizo visible en una de las primeras grandes batallas periodísticas de *La Razón*, llevada a cabo a principios de 1906. Se trató de una campaña de denuncia por los abusos cometidos contra una joven de diecisiete años al interior en un asilo religioso de la capital. El caso adquirió una amplia resonancia pública y constituyó una excelente oportunidad para

²¹ Asociación de Industriales Gráficos de la Argentina, *Las publicaciones periódicas en la Argentina* (Buenos Aires: SIGA, 1948), 75.

²² Leandro Losada, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque. Sociabilidad, estilos de vida e identidades* (Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2008), 297-311.

que el órgano socialista, recientemente modernizado y bajo la dirección de Juan B. Justo, probara su capacidad para competir por la representación de lo popular en la arena periodística. *La Vanguardia*, que calificaba a los asilos y colegios religiosos como “focos de podredumbre moral y física”, recogió y amplió las denuncias realizadas por *La Razón*, reorientando así su tradicional cruzada anticlerical –hasta entonces librada en controversias de carácter doctrinario con periódicos de escasa circulación, como *La Voz de la Iglesia*– a un tipo de interpelación que empleaba las estrategias de la nueva prensa popular vespertina.

Según la denuncia, la joven Rosa Tusso había sido violada en el asilo del Buen Pastor del barrio de Caballito, donde fuera internada años antes por sus familiares debido a sus problemas mentales. En claro contraste con la posición de *La Nación* y *La Prensa*, que primero se mantuvieron en silencio y luego se negaron a dar crédito a las acusaciones, *La Razón* convirtió al hecho en un caso resonante mediante una amplia cobertura periodística. Rápidamente, *La Vanguardia* se sumó a las denuncias, prometiendo hacer luz sobre el escándalo “para que caiga sobre los autores, sino el rigor de la justicia, el anatema del pueblo”.²³ En los días posteriores a conocerse el caso, el diario socialista hizo la crónica de episodios callejeros en los que se

²³ “La corrupción de menores”, *La Vanguardia*, 20 de marzo, 1906, 1.

observaba el eco de las denuncias: en los tranvías, en las esquinas o a las puertas de la catedral metropolitana, los niños vendedores de diarios eran insultados, golpeados e incluso llevados a la comisaría a instancias de hombres de sotana que no toleraban el repetitivo estribillo “*La Razón* contra los frailes”.²⁴

Pero transcurridas un par de semanas, y ante la falta de resultados de las investigaciones oficiales, *La Vanguardia* dio un paso más en su compromiso con el caso. Al tiempo que empezó a criticar a *La Razón* por considerar que había defecionado de la campaña, prometió revelaciones exclusivas que permitirían presentar ante el público “este negro asunto en su faz real y exenta de lirismo, en toda su repugnante desnudez”.²⁵ Aprovechando la falta de información oficial sobre el sumario, comenzó a hablar de un “misterio”, e inició sus propias investigaciones, que incluyeron reportajes exclusivos con la víctima y un examen físico completo a cargo de Ángel Giménez, uno de los médicos del partido. Las crónicas, en tanto, utilizaban un tono y un lenguaje que combinaba la amonestación moral, el rigor científico y cierta atmósfera escabrosa

²⁴ “Los curas inviolables”, *La Vanguardia*, 21 de marzo, 1906, 1; “El cura terrible”, *La Vanguardia*, 21 de marzo, 1905, 1; “La ola negra,” *La Vanguardia*, 25 de marzo, 1906, 1.

²⁵ “El proceso del Buen Pastor”, *La Vanguardia*, 3 de abril, 1906, 1; “Rosa Tusso. El sumario misterioso”, *La Vanguardia*, 4 de abril, 1906, 1.

asociada a su voluntad por erigirse en “fieles narradores de los sucesos en la forma obscura y tenebrosa que se vienen desarrollando”. Explicaba *La Vanguardia* que “la densa niebla que oscurece el intelecto de Rosa ha dado en ella mayor empuje a las funciones vegetativas; de ahí el floreciente estado de su nutrición, y cierta exageración de su sexualidad, que sus ángeles custodios han aprovechado para saciar sus bajos e inconfesables apetitos”.²⁶ Es que no se trataba sólo de las relaciones de Rosa con el padre Manuel, su confesor y amante “sacrílego” (lanzado a la fuga tras conocerse la denuncia), sino de algo mucho más escandaloso que incluía “otros castos varones y otros amores en los recuerdos de Rosa, un padre Antonio, y contactos *ab ore*, que presentan el asilo del Buen Pastor como un antro de la más inmundada depravación”.²⁷

La campaña en la que militaba *La Vanguardia* se trasladó a la calles. Después de un par de conferencias, se convocó a un mitin al que asistieron veinte mil personas y que terminó con tiros y enfrentamientos con la policía. Si bien no fue impulsado inicialmente por el PS, sino por el comité del Partido Liberal, el mitin fue el resultado de una agitación periodística anticlerical que tuvo al diario socialista como un artífice

²⁶ “Los misterios del Caballito”, *La Vanguardia*, 5 de abril, 1906, 1.

²⁷ “Los misterios del Caballito”, *La Vanguardia*, 5 de abril, 1906, 1.

destacado.²⁸ *Sarmiento*, el vespertino de la Coalición Popular (agrupación reformista que había salido victoriosa en las elecciones para diputados por la Capital sólo un mes antes), reconocía ese protagonismo y recomendaba al gobierno hacer caso a la “perfecta y exacta” información provista por *La Vanguardia* con el fin de evitar que, si los ánimos se apasionaban, el conflicto se convirtiera en “l’affaire Dreyfus de la Argentina”.²⁹ Por supuesto, esto no sucedió, a pesar de la decisión de las autoridades de no hacer lugar a las denuncias. De todas maneras, debe destacarse que durante su transcurso los redactores de *La Vanguardia* se concibieron como parte de un conjunto de periódicos más amplio, junto a *La Razón*, *Sarmiento* y *El Tiempo*, capaz de canalizar lo que calificaban de manera positiva como una “naciente opinión pública popular”, de “manifestaciones impetuosas”, que hacía frente a la “vaciedad y falsía” de la prensa rica.³⁰ A los “grandes diarios”, tildados de clericales vergonzantes, se oponía una “prensa chica” que buscaba “inflamar

²⁸ “El mitin de protesta contra el crimen del Buen Pastor”, *La Vanguardia*, 14 de abril, 1906, 2; “El meeting de ayer”, *La Nación*, 16 de abril, 1906, 7.

²⁹ “Lo del Buen Pastor”, *La Vanguardia*, 12 de abril, 1906, 1.

³⁰ “El Proceso del Buen Pastor”, *La Vanguardia*, 15 de abril, 1906, 1; “¡¡Imhoff!! Otra canallada como la de Constanzó”, *La Vanguardia*, 17 de abril, 1906, 1; “El Proceso del Buen Pastor” *La Vanguardia*, 18 de abril, 1906, 1.

las pasiones populares”, y agitar las nuevas y grandes cuestiones a que debía atender el país.³¹

Otra expresión del intento de *La Vanguardia* por competir por la representación de lo popular se observa en su seguimiento de la vida y la muerte en los cuarteles militares. Si bien esta preocupación se filiaba en las críticas que la socialdemocracia internacional formulaba al militarismo, se trataba asimismo de un tópico instalado en la agenda pública local, relacionado con los debates que rodeaban la implementación de las reformas militares en los años del cambio de siglo –entre las más importantes, la instauración del servicio militar obligatorio y la creación y posterior actualización de un nuevo código penal castrense que dejaba en pie la pena de muerte por delitos cometidos en el ejército–. Buena parte de estos debates locales se asociaban con la redefinición de los vínculos entre ejército y política, cuestión que había alcanzado relevancia tras el levantamiento del partido radical en 1905.³² Pero existía también una faceta específicamente social del problema, a la

³¹ “Charlas profanas”, *La Vanguardia*, 10 de abril, 1906, 1; “Hipocresía en acción”, *La Vanguardia*, 17 de abril, 1906, 1; “El estado de Rosa Tusso”, *La Vanguardia*, 6 de abril, 1906, 1.

³² Nicolás Sillitti, “El levantamiento armado de 1905. Estado, ejército y delito político en la Argentina a comienzos de siglo XX” (Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés, 2014), 32-55.

que daban una particular atención los nuevos actores periodísticos de principios de siglo.

Se trataba de los frecuentes episodios en que soldados rasos agredían a sus superiores en respuesta a los abusos y malos tratos de los que eran objeto, lo que daba lugar, a su vez, a la constitución de tribunales castrenses que dictaminaban casi invariablemente el fusilamiento del acusado. El tema de la “delincuencia militar” no refería en estos casos a la intervención política por las armas, sino a las consecuencias, trágicas y cotidianas, del antagonismo de clase al interior del ejército. Reclutados entre los sectores más bajos de la sociedad, de apellidos criollos y provenientes de las zonas más pobres del país, los jóvenes conscriptos reaccionaban una y otra vez contra un amplio repertorio de acciones crueles y de castigos injustificados que la llamada profesionalización militar parecía haber perfeccionado.³³

Si bien se trataba de una cuestión que ningún periódico dejaba de tratar, diversas publicaciones encontraron allí un ámbito ideal para legitimar su condición de órganos defensores de causas populares, mediante una enérgica denuncia de la situación de los conscriptos. Entre los periódicos que difundían con mayor asiduidad los casos de abuso de autoridad al

³³ Alain Rouquié, *Poder militar y sociedad política en la Argentina. Vol. 1. Hasta 1943* (Buenos Aires: Emecé, 1998), 85.

interior del ejército estaban *La Razón*, *Caras y Caretas*, *El Tiempo*, *Sarmiento*, *La Agricultura* y *La Capital* de Rosario. Pero fue sobre todo el matutino *La Argentina* el que mayores esfuerzos realizó en este sentido.

Aunque no tuvo una historia tan rica como *La Razón* a lo largo del siglo veinte, *La Argentina* era el actor más dinámico del “nuevo periodismo” en los años previos al Centenario. Su propietario era Edward Mulhall, hijo del fundador de *The Standard*, órgano de la comunidad británica en la Argentina. Según el testimonio de época de Vicente Blasco Ibáñez, se trataba del “más moderno de los diarios de Buenos Aires”, inspirado en la prensa popular de Londres y Nueva York, que su fundador había conocido de primera mano en sus viajes. Además de sus avanzados talleres, la característica principal, según este observador, era su compromiso con las causas populares: “en todas las cuestiones públicas se coloca invariablemente de lado de las masas obreras”. Y agregaba: “este diario popular es leído por todas las clases sociales. Ha hecho enérgicas campañas contra los poderes públicos, que le valieron ser llevado a los tribunales en diferentes ocasiones”.³⁴ La estrecha ligazón con el fútbol fue otra de las singularidades de *La Argentina*. Como ningún otro periódico de la década del novecientos, la nueva empresa de la familia Mulhall facilitó el proceso de popularización y argentinización de este deporte al difundirlo entre

³⁴ Blasco Ibáñez, *La Argentina*, 420-421.

los jóvenes de los sectores medios y obreros locales.³⁵ *La Argentina* contaba, finalmente, con una bolsa de trabajo, consultorios médicos y jurídicos gratuitos, y otros servicios similares a los ofrecidos por *La Prensa* desde los años del cambio de siglo. Por su tirada, se ubicaba en tercer lugar entre los diarios porteños, superando a *El Diario* y a *La Razón*.³⁶

La Argentina construyó su lugar de diario popular por diferentes vías, entre las que se destacó su campaña de denuncias de los abusos sufridos por los conscriptos. Pocas dudas caben sobre el arraigo popular que tenían las historias de insubordinación y venganza contra la autoridad al interior del ejército. Desde las últimas décadas del siglo diecinueve, constituían tópicos literarios de amplia circulación, haciéndose presentes en la poesía gauchesca y en las novelas populares protagonizadas por gauchos difundidas en la prensa periódica y en folletos de bajo precio.³⁷ Asimismo, eran frecuentemente tematizados en el teatro “chico”, y en tiempos de carnaval era una costumbre muy extendida

³⁵ Julio Frydenberg, *Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2011), 68-73.

³⁶ Juana Lesser, *El periodismo argentino. Su influencia en la evolución y en el progreso del país* (Berlín: W. de Gruyter, 1938), 105.

³⁷ Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*.

la utilización burlona de uniformes militares, a pesar de las normativas que prohibían esa práctica.³⁸

Los socialistas no dejaron pasar la oportunidad y *La Vanguardia* se sumó a partir de 1905 a la agitación en contra de los abusos en el ejército. Como en el resto de la prensa popular, su cobertura no escatimaba en recursos para presentarlos al público, incluso tendiendo puentes con la literatura criollista local. Aunque las historias que publicaba el diario socialista no glorificaban el crimen contra la autoridad, como sí lo hacía el todavía pujante fenómeno del “moreirismo”, había en ellas una voluntad de denuncia y un tono trágico que remedaba a los populares dramas campestres. El mejor ejemplo puede encontrarse en un caso difundido entrada la década de 1910, luego resumido en un folleto titulado “El ruidoso proceso del cabo Rodríguez”. Historia completa. Allí, luego de relatar la penosa muerte de un joven salteño a manos de un teniente coronel, y de destacar las decisivas investigaciones de los enviados especiales de *La Vanguardia*, había lugar para unas décimas que comentaban el asunto:

“Con la noble indignación
que siempre el crimen me inspira

³⁸ “Extralimitación carnavalesca”, *La Nación*, 27 de julio, 1907, 12; “Los militares en el teatro”, *La Vanguardia*, 9 de mayo, 1908, 1.

arranco a la férrea lira
mi más sincera canción
y ya que la inspiración
viene mi nota a arrancar,
voy un instante a cantar
en la décima corriente
a esta víctima inocente
del servicio militar..."³⁹

La Vanguardia tenía dos formas de representar el universo militar. La primera se desplegaba en las secciones tituladas "En el cuartel" o "La ergástula militar", donde a diario se enumeraban los abusos y castigos a los que se sometía a soldados y conscriptos, con descripciones que, a pesar de la estructura telegráfica de la noticia, no escatimaban en imágenes de alto impacto: carnes laceradas por palizas descomunales, vómitos y baños de sangre, mentes atormentadas, interminables llantos nocturnos, suicidios...

La otra forma de representación se desplegaba en artículos más extensos, publicados a lo largo de uno o dos meses, donde el diario socialista relatava las alternativas de los procesos judiciales que el ejército llevaba adelante para penar a los acusados de agredir a un superior. Cada serie producía una tensión

³⁹ Partido Socialista de Argentina, *El ruidoso proceso del cabo Rodríguez*. Historia completa (Buenos Aires: *La Vanguardia*, s/f), 7-12.

ascendente en torno a la espera angustiosa del condenado a muerte, cuya salvación dependía del improbable éxito de la apelación al Consejo Supremo o de una providencial amnistía presidencial. Que los procesos se llevasen a cabo en el interior del país, hacía más difícil para *La Vanguardia* enviar a un miembro de su redacción para entrevistar al reo, como solían hacer otros periódicos. Así, por ejemplo, debió informar a través de telegramas y reportes del resto de la prensa sobre el “emocionante” y “doloroso” encuentro producido en la ciudad de Río Cuarto (provincia de Córdoba) entre el conscripto Arancibia, condenado a muerte, y su padre.⁴⁰

Distinto fue el caso de Ángel Ureña, juzgado en la provincia de Chaco por asesinar a un teniente violento. Un representante de *La Vanguardia* pudo entrevistar a solas a este “infeliz soldado”, que lo recibió engrillado y en su lúgubre celda. “Aquí me tiene”, le dijo al repórter socialista, antes de contarle que había nacido en la provincia de Tucumán, que era hijo de un jornalero pero había sido criado por otra familia y que había trabajado como ayudante de albañil hasta su ingreso –siendo todavía un menor de catorce años– a las filas del ejército. También recordó numerosas agresiones sufridas, y relató con detalle la pelea mortal con su teniente. Un detalle amargaba en particular

40 “En el infierno del cuartel”, *La Vanguardia*, 18 de febrero, 1906, 1.

al enviado de *La Vanguardia*: Ureña era analfabeto. Esto le impedía saber si sus declaraciones habían sido incluidas en el expediente del proceso, pero sobre todo no podía leer los diarios, de allí que se hubiera enterado de su condena a muerte tardíamente y a través de sus compañeros. En efecto, los diarios parecen haber circulado en forma abundante en los cuarteles, entre otras cosas, porque brindaban una información detallada de los casos y, muchos de ellos, se colocaban en defensa de los conscriptos:

“Santa Fé, 4. (Por telégrafo). En el campamento de San Martín, donde descansa el 11º de infantería, un conscripto fue sorprendido leyendo *La Vanguardia*. Por tal hecho se le impuso la pena de dar catorce vueltas al trote, alrededor del cuartel, orden que tuvo que acatar.

A otro conscripto que había iniciado una suscripción con el objeto de enviar un telegrama de agradecimiento a los diarios de la capital que los defendiera, se le mantiene también preso e incomunicado. La situación de la tropa en estos cuerpos es lamentable”.⁴¹

La Vanguardia colocaba sus denuncias en el marco de una “opinión pública popular” canalizada a través de la llamada “prensa chica”. Pero como antes

⁴¹ “El militarismo”, *La Vanguardia*, 6 de febrero, 1910, 1.

con *La Razón*, *La Vanguardia* intentó impugnar el liderazgo que había ganado *La Argentina* en esta cruzada periodística: ante el abuso de una niña de trece años por un capitán del ejército, sus familiares habían acudido a la redacción de *La Argentina* para que, en su carácter de diario “popular”, apoyara su pedido de justicia; pero habían recibido una respuesta dilatoria, razón suficiente para que el diario socialista iniciara una investigación propia, con entrevistas exclusivas y crónicas extensas.⁴² Además de *La Argentina*, también se mencionaba a otros diarios que defendían esta causa, como *La Razón*, *Sarmiento*, *El Tiempo*, *La Agricultura* y *La Capital* de Rosario, cuyas perspectivas respecto al problema eran colocadas en clara oposición a la actitud de medios de la “prensa grande” como *El Diario*, quien pedía celeridad en las ejecuciones y de este modo evidenciaba su “sed de sangre”.

Al igual que en el caso de los abusos en asilos religiosos, las denuncias de malos tratos en el ejército le servían a *La Vanguardia* para reclamar un lugar como defensor de causas “populares”. Aunque en el transcurso de las campañas mencionadas *La Vanguardia* realizaba algunas críticas a *La Razón* y *La Argentina*, no deja de resultar llamativo el vínculo relativamente armónico que se planteaba con ellos, expresado en su incorporación a una “opinión pública

⁴² “Un crimen repugnante”, *La Vanguardia*, 5 de febrero, 1909, 1.

popular” enfrentada a la “prensa grande”. No obstante, esta relación no habría de mantenerse inalterada. Aunque el intento de *La Vanguardia* por competir por la representación de lo popular nunca dejó de estar presente, la mirada cordial hacia los actores emergentes del periodismo de principios de siglo pronto mutó en una lectura negativa, marcada por la exclusión y la descalificación. ¿Cómo se produjo la disolución de esta voluntad de entendimiento? ¿Qué factores contribuyeron al cambio?

A partir del Centenario

Los primeros síntomas de este divorcio se hicieron visibles en vísperas del Centenario, a medida que la conflictividad social y obrera se volvió más álgida. En algunos casos, se trataba de miradas cargadas de cierta ambigüedad. Así, con motivo de la represión policial del 1º de mayo de 1909, se reproducían en *La Vanguardia* las críticas que estos periódicos efectuaban al jefe de policía Ramón Falcón, pero no dejaba de señalarse que *La Razón* procedía con singular “doblez”, dado que defendía entre líneas al resto del cuerpo policial.⁴³ En otros casos, esta ambigüedad daba paso a una reprobación sin medias tintas. Al comentar el comportamiento violento de los crumiros

⁴³ “Lo que dicen los diarios”, *La Vanguardia*, 6 de mayo, 1909, 3.

contra los huelguistas durante la “semana roja”, *La Vanguardia* aseguraba que se trataba “de la clase de extranjero que desean que vengan a esta tierra de ‘libertad’ *La Prensa* y *La Razón*”.⁴⁴ Asimismo, criticaba las incitaciones que estos dos diarios realizaban a los conscriptos para que mostraran “mayor energía” en su labor de custodia de los tranvías, frente a los intentos de los huelguistas por paralizar el servicio.⁴⁵ Los puntos de contacto entre el “nuevo periodismo” y *La Prensa* también aparecían en las menciones a la postura de *La Argentina* en torno la agitación social y obrera. Catalogado sin ambages como “diario amarillo”, este matutino era criticado por “fabricar” un telegrama proveniente de París que informaba sobre “rumores gravísimos” que hablaban de la preparación de un plan revolucionario para el 1º de mayo: “en competencia con *La Prensa*, el diario ‘moderno’, ‘independiente’, etc.,” *La Argentina* había llegado a “aventajarse en mercantilismo y en idiotez”.⁴⁶

La colocación de la conflictividad obrera en el centro del debate público a partir de 1909 hizo más difícil para *La Vanguardia* sentirse parte de una misma zona periodística junto a diarios como *La Razón* y *La Argentina*. Si la voluntad de inscribir su prédica

⁴⁴ “Crónica general”, *La Vanguardia*, 7 de mayo, 1909, 1.

⁴⁵ “Azuzando a los conscriptos”, *La Vanguardia*, 7 de mayo, 1909, 1.

⁴⁶ “Un telegrama estúpido”, *La Vanguardia*, 7 de abril, 1909, 1.

en una “naciente opinión pública popular”, amplia y difusa en términos sociales había sido operativa para *La Vanguardia* en momentos de su lanzamiento como diario en 1905, la ubicación del conflicto de clase en el primer plano del debate periodístico en vísperas del Centenario obligaba a una interpelación política e ideológica más precisa.

Pasada la agitación del Centenario, sin embargo, *La Vanguardia* no retomó su alianza estratégica con el “nuevo periodismo”. En su intento por mostrarse como un periódico defensor de causas “populares” ya no buscó en otros diarios una base de apoyo y legitimación de su propaganda. Por el contrario, emprendió este camino en soledad, tal vez confiado en que se había ganado un lugar en “el concierto de la prensa capitalista” tras la instalación de sus nuevos talleres y del lanzamiento de una edición de ocho páginas desde mediados de 1913.⁴⁷ Un ejemplo de este cambio puede observarse en una campaña de denuncia efectuada en 1914 contra el asilo religioso “Sagrado Corazón de Jesús”. *La Vanguardia* no inscribió esta “protesta popular” en una dinámica construida a partir de la actuación de un conjunto de diarios, sino de su propio esfuerzo periodístico. Las muestras de apoyo que publicó durante su transcurso no provenían de otros periódicos, sino de lectores que felicitaban al diario

⁴⁷ “Instalación de los nuevos talleres”, *La Vanguardia*, 11 de junio, 1913, 1.

socialista y que oponían su actitud “viril” al comportamiento del resto de la prensa. Además, fue un motivo de orgullo para *La Vanguardia* que los canillitas detenidos por la policía por vocear en contra de los religiosos no quedaran asociados a *La Razón*, como en el caso Tusso, sino a su propia propaganda.⁴⁸

Un factor que debe considerarse para entender por qué *La Vanguardia* dejó de defender su pertenencia a un conjunto periodístico “popular” se vincula con las evidencias cada vez más palmarias sobre la fortaleza económica y comercial de los nuevos periódicos. En 1906, cuando recién estaban despegando, *La Vanguardia* todavía decía de ellos que eran “pobres en dinero, pero ricos en ideas” para oponerlos a los “grandes diarios” de la mañana.⁴⁹ Pero a partir del Centenario, el nuevo periodismo ya se mostraba afirmado, dando lugar a poderosas empresas: hacia 1914, *La Razón* empleaba a doscientas treinta personas y tenía una tirada que alcanzaba los 80.000 ejemplares diarios, mientras que *La Vanguardia*, tras su modernización, empleaba cincuenta y cinco personas (diecinueve en tareas de redacción) y su tirada rondaba los 20.000 ejemplares.⁵⁰

⁴⁸ “La indignación pública ante el crimen del Colegio-Asilo del Sagrado Corazón de Jesús”, *La Vanguardia*, 16 de enero, 1914, 2.

⁴⁹ “Hipocresía en acción”, *La Vanguardia*, 17 de abril, 1906, 1.

⁵⁰ Alberto Martínez, Tercer Censo Nacional de la República

No es casual, entonces, que en las páginas del matutino socialista fuese común la aparición de noticias que informaban sobre conflictos que delataban su condición de verdaderos emporios capitalistas. En 1917, por ejemplo, se notificaba el conflicto que los vendedores de diarios entablaron con el dueño de *La Razón*, en un contexto crítico para la industria periodística por el aumento del costo del papel. Mientras que la comisión de vendedores había logrado un acuerdo con *La Nación* y *La Prensa*, decidía en cambio convocar a una “huelga” contra el diario de Cortejarena dada su decisión de aumentar el precio de venta a los canillitas.⁵¹ Este conflicto fue tan sólo un anuncio de lo que sucedería dos años después, cuando una huelga produjo la virtual interrupción de la circulación de la prensa diaria y durante la cual se conformó una entidad que aglutinaba a los empresarios gráficos, liderada por los directores de *La Prensa*, *La Nación* y *La Razón*.⁵²

Argentina. Tomo IX, Instrucción Pública (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1917), 281-309; Francisco Le Rose y Luis Montmasson, Guía Periodística Argentina (Buenos Aires: s/d, 1913), 75.

⁵¹ “Vendedores de diarios”, *La Vanguardia*, 2 de junio, 1917, 1; “Vendedores de diarios”, *La Vanguardia*, 3 de julio, 1917, 3.

⁵² María I. Tato y Silvia Badoza, “Cuando Buenos Aires se quedó sin diarios: los conflictos en 1919 en la prensa gráfica argentina”. *Sociohistórica* 19/20 (2006): 113-138.

Así pues, los nuevos actores del periodismo diario fueron pareciéndose cada vez más a lo que los socialistas habían identificado a fines del siglo diecinueve como “prensa burguesa”; esto es, periódicos que no sólo se colocaban en defensa de la clase burguesa cuando la combatividad del movimiento obrero provocaba un pico de conflictividad social, sino también –y sobre todo– cuando su exitosa evolución comercial los convertía en empresas que servían, antes que nada, a sus propios intereses económicos.⁵³

De todas maneras, durante las décadas de 1910 y 1920, la decodificación socialista del universo de la prensa diaria no se agotó en la confrontación global con una cada vez más inclusiva categoría de “prensa burguesa” o “prensa rica”. Por el contrario, dentro de este amplio conjunto, los redactores de *La Vanguardia* enfatizaron las diferencias entre los diarios matutinos de tradición decimonónica y aquellos nacidos en el del siglo veinte. En un sentido opuesto a lo planteado entre 1905 y 1908, a partir del Centenario fueron estos últimos los que provocaron mayor encono en los socialistas, mientras que órganos como *La Prensa* y *La Nación* comenzaron a recibir un tratamiento que,

⁵³ Juan Buonuome, “Los socialistas argentinos ante la ‘prensa burguesa’. El semanario *La Vanguardia* y la modernización periodística en la Buenos Aires de entresiglos”. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” 46 (2017): 147-179.

sin dejar de ser negativo, fue mucho más apacible. Los “grandes diarios” del cambio de siglo fueron ahora asociados a términos como “prensa seria”, “diarios importantes”, “periódicos de ideas”, “honor periodístico”. En contraste con estos venerables adversarios, una serie de nociones como “prensa amarilla”, “sensacionalismo”, “prensa corruptora y venal”, “pasquines”, marcaron el pulso de la mirada socialista sobre la “prensa burguesa” nacida en el nuevo siglo.

El advenimiento de una era más democrática y popular en la segunda década del siglo veinte impactó en forma directa en las hipótesis socialistas sobre el rol político y social de la prensa periódica, y esto no sólo porque casi todos los actores del “nuevo periodismo” manifestaron su apoyo a la Unión Cívica Radical en el camino que llevó a esta fuerza al triunfo en las elecciones presidenciales de 1916. Además, porque este proceso de democratización abierto con la reforma impulsada por Sáenz Peña implicó una progresiva plebeyización de la vida pública y una legitimación en la esfera pública periodística de ciertos discursos y prácticas de la cultura popular que, según consideraban los socialistas, eran atávicos y atentaban contra la salud física y moral de las familias obreras.

Aunque los primeros ensayos electorales tras la reforma de 1912 habían dado pie al optimismo entre los socialistas respecto al lugar que les correspondería en una democracia ampliada, las elecciones de

1916 los enfrentaron a una dura realidad. No sólo por el triunfo de una facción de la “política criolla” (los radicales) a nivel nacional, sino por la aún más dolorosa derrota del PS en la capital, ya que entendían que este distrito debía favorecerlos dado el superior grado de educación y cultura que le atribuían al electorado porteño.

En octubre de 1915, *La Vanguardia* había ofrecido una caracterización del estilo del resto de las fuerzas políticas, señalando que se trataba de facciones que apenas necesitaban de la tribuna pública ya que convocaban y convencían a sus votantes en otros ámbitos, como corralones, tabernas, garitos y prostíbulos.⁵⁴ Aunque remitía al tipo de crítica que tradicionalmente habían hecho los socialistas al conjunto de la “política criolla”, la referencia estaba dirigida en particular al radicalismo, dado que esta fuerza carecía de una tribuna periodística oficial. Algo similar había planteado un par de años antes Juan B. Justo, al acusar a sus principales enemigos políticos de no conocer más recursos que los anteriores a la invención a la imprenta.⁵⁵ Recién en diciembre de 1915 apareció *La Época* que actuó como vocero del radicalismo hasta 1930. Pero mientras tanto, el radicalismo contó con el apoyo de los nuevos y pujantes actores del mapa periodístico. Fue el caso de *La Razón* que, desde su aparición en 1905, no había escondido su

⁵⁴ “Las facciones”, *La Vanguardia*, 23 de octubre, 1915, 1.

⁵⁵ Justo, “Un día fausto”, *La Vanguardia*, 1° de julio, 1913, 1.

preferencia por el radicalismo. En vísperas de las elecciones de 1916, este vespertino refrendaba la estrategia discursiva del radicalismo consistente en mostrarse como una fuerza defensora de las demandas populares y, a la vez, identificada con el conjunto de la nación.⁵⁶ En términos de *La Razón*, se trataba de interpelar y orientar a las “masas desplazadas”, fomentando al mismo tiempo “una nacionalidad firme y fuerte, con caracteres precisos y absolutos”.⁵⁷

Una vez conocidos los resultados de los comicios que llevaron a Yrigoyen a la presidencia, *La Vanguardia* ensayó una explicación de la derrota en la que no faltaba la mención al papel del periodismo. Si los socialistas debían abrirse paso “entre la densa sombra de la ignorancia popular”, uno de los rasgos de barbarie más difíciles de desterrar era el odio al extranjero o patrioterismo violento, sentimiento fomentado contra los miembros del PS en campañas orquestadas por la “maldad de la prensa burguesa”.⁵⁸ Aunque el artículo no mencionaba a ningún periódico en particular, la referencia en una columna contigua a *La Razón* como un “diario radicalizante” indica de dónde provenían

⁵⁶ Joel Horowitz, *El radicalismo y el movimiento popular (1916-1930)* (Buenos Aires: Edhasa, 2015).

⁵⁷ “Espíritu nuevo”, *La Razón*, 30 de marzo, 1916. Citado en Sylvia Sáitta, *El periodismo popular en los años veinte*, 460-461.

⁵⁸ “Socialismo y civilización”, *La Vanguardia*, 10 de abril, 1916, p. 1.

las mayores preocupaciones de los socialistas sobre el rol político que asumían los principales órganos de la prensa periódica en la nueva etapa que se abría para el país.⁵⁹

Con todo, no se trataba sólo ni principalmente de las opiniones políticas que el “nuevo periodismo” manifestaba en forma explícita. Al fin de cuentas, eran expresiones de apoyo visibles en épocas electorales pero que no implicaban un vínculo orgánico, en este caso, con el radicalismo. Como ya fue explicado, la prensa periódica de nuevo tipo se definía, en gran medida, por una relativa autonomía respecto al sistema político y una legitimación por vía del mercado. En este sentido, la mayor preocupación de los socialistas era la capacidad de estos diarios para establecer una estrecha ligazón con la cultura de las clases populares, su sintonía con el lenguaje y las prácticas de una población cuyo bajo grado de conciencia de sus propios intereses y necesidades –siempre en términos de *La Vanguardia*– los volvía más indefensos a la manipulación política y a la explotación económica. El mayor peligro del “nuevo periodismo” no era entonces su simpatía por una u otra fuerza, sino su cotidiana labor de refuerzo de aquellas dimensiones de la vida de las mayorías que impedían su “esclarecimiento”. Se trataba, a los ojos de los socialistas, de un problema político, pero que no se vinculaba a la interpelación

⁵⁹ “Notas sueltas”, *La Vanguardia*, 10 de abril, 1916, p. 1.

político-partidaria de los periódicos, sino a la función “corruptora y embrutecedora” que se desplegaba, por ejemplo, en las páginas dedicadas al juego, al turf y a la “crónica roja”. Resulta iluminador que la “lista negra” de la prensa confeccionada por los socialistas en esta nueva etapa estuviera encabezada por *Crítica*, el diario que mayor éxito comercial alcanzó utilizando este tipo de estrategias, pero cuyos posicionamientos políticos no resultaban tan disruptivos: por una parte, fue el único de los actores del “nuevo periodismo” que, desde su aparición en 1913 hasta el fin del período, se mostró como un duro opositor al radicalismo (excepto en el período que va de mediados de 1926 a mediados de 1928, cuando se mostró favorable al yri-goyenismo); por otra parte, aunque en sus primeros años *Crítica* impugnó la prédica “disolvente” y “anti-patriótica” de los socialistas, ello cambió en los años centrales de la década del veinte, cuando expresó su apoyo a las listas presentadas por el PS.⁶⁰

Consideraciones finales

Una interpretación canónica de la historia social y política de este período plantea la consolidación, desde fines de los años diez, de un espacio público popular conformado por sectores medios y

⁶⁰ Sylvia Sáitta, *Regueros de tinta, El Diario Crítica en la década de 1920*, 221-247.

trabajadores, donde habrían predominado las identidades fluidas y una noción de fuerte integración al cuerpo social y político de la nación. Frente al escenario previo al Centenario, marcado por identificaciones étnicas y clasistas de claro sesgo excluyente, y donde el anarquismo habría tenido un mayor peso relativo, se plantea que en el período de entreguerras se configuró un nuevo paisaje sociopolítico definido por el protagonismo de unos “sectores populares” proclives a escuchar los mensajes de otros actores políticos, entre ellos, los socialistas.⁶¹

La mirada sobre la evolución del periodismo porteño de gran tirada esbozada en el presente trabajo permite sugerir, en cambio, la existencia de un espacio público popular en Buenos Aires en un período previo a los años de entreguerras. La aparición de los nuevos vespertinos en la primera década del 1900, que obtuvieron un gran éxito presentándose a sí mismos como los “verdaderos” defensores de los intereses populares y mediante campañas de gran eco entre el amplio público urbano, devuelve la imagen de una esfera pública mucho menos polarizada en términos ideológicos o de clase de lo que ha sido planteado hasta ahora. Ello explica, en buena medida, por qué periódicos como *El Pueblo*, *La Protesta* y *La Vanguardia*, que respondían a

⁶¹ Luis A. Romero y Leandro Gutiérrez, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007).

intereses específicos (catolicismo, anarquismo y socialismo), buscaron durante esta década y con grandes esfuerzos asumir rasgos modernos y populares, a imagen y semejanza de los principales periódicos comerciales de la ciudad, con lo que evidenciaban su voluntad por integrarse a una esfera pública periodística que se estaba ampliando aceleradamente.

En lo que respecta al lugar del socialismo en este proceso, se pudo constatar en la primera década del siglo veinte un claro intento por parte de los redactores de *La Vanguardia* por inscribir su prédica en una “opinión pública popular”, en consonancia con los actores del “nuevo periodismo”. Al sumarse a las campañas de denuncia sobre abusos en asilos religiosos y en las filas del ejército los editores de *La Vanguardia* evidenciaron una actitud audaz basada en una clara percepción respecto al tipo de sensibilidad que era necesario explotar para competir por la representación de lo popular en el universo del periodismo moderno, sin que ello significara dejar de lado o contradecir los principios e ideales socialistas. En este sentido, fue clave su recuperación de los tópicos del criollismo popular como así también cierto regodeo en el escándalo, el sexo y la sangre que recorría sus crónicas periodísticas. En su visión sobre las relaciones de clase, puso de relieve los aspectos más cotidianos y humanos del conflicto mediante una entonación anti elitista que apelaba a valores morales antes que a intereses económicos.

Fue en el marco de las protestas laborales de fines de la década del novecientos cuando la inicial confluencia de *La Vanguardia* con el “nuevo periodismo” se desvaneció. Las actitudes de la prensa popular frente a esta cuestión eran diversas y difícilmente encasillables, incluso al interior de un mismo periódico. En esa particular coyuntura de crisis, *La Vanguardia* intentó distanciarse de las ambigüedades a que podía dar lugar su pertenencia a una esfera pública amplia en términos sociales y buscó fijar una interpelación más precisa en términos políticos y de clase.

Si bien tras el Centenario *La Vanguardia* retomó un discurso centrado en “lo popular”, eso no significó que volviera a establecer una alianza estratégica con el “nuevo periodismo”. El contexto de ampliación democrática ayuda a explicar esto, ya que las dificultades que tuvo el socialismo para hacer frente al radicalismo tras la reforma de Sáenz Peña se vieron agravadas por el apoyo que recibió esta fuerza por parte de algunos integrantes de la prensa popular. Los intentos del socialismo por apropiarse de las banderas de la democracia y la defensa de los intereses de las mayorías se expresaron en la competencia con el radicalismo en los comicios, pero también en combates periodísticos con la prensa popular. En ambos casos, la cuestión nacional jugó un papel importante; mientras los socialistas reconocían que la integración al sistema político obligaba a nacionalizar su interpelación, tanto los radicales como la prensa de la tarde

asociaban al PS con una “secta de extranjeros” que divulgaba una “prédica antipatriótica”.

Finalmente, un factor central para entender los cambios en el posicionamiento de los socialistas respecto a la evolución del periodismo moderno se relaciona con el protagonismo que comenzaron a tener en la agenda pública fenómenos ligados a la expansión del crimen, la violencia callejera, la corrupción policial y el auge del juego, que ponían de relieve una preocupación creciente en torno a las bases del orden social conformado tras las grandes transformaciones socioeconómicas del cambio de siglo y la ampliación política de 1912.⁶² En buena medida, fue la asociación a estos universos lo que singularizó a la prensa popular vespertina en la mirada socialista en la década del veinte. Y también la que llevó a que esa mirada fuese cada vez más pesimista.

La vinculación que los redactores de *La Vanguardia* establecieron entre la prédica de los vespertinos y el auge del juego ilustra bien este punto. Desde una postura de radical prohibicionismo, el órgano socialista se embarcó en una serie de denuncias sobre el rol que tenían los periódicos de la tarde en la difusión de la “plaga del juego”, que iban de la simple publicación

⁶² Lila Caimari, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012), 15-19.

de los resultados de la lotería y las carreras a la supuesta participación del dueño de *Crítica* en el negocio de los casinos.⁶³ El objetivo era llamar la atención sobre la magnitud del daño que el juego hacía a la cultura del trabajo, a las prácticas políticas y a la estabilidad de la institución familiar.⁶⁴ En buena medida, las ansiedades que provocaba el juego entre los socialistas pueden vincularse a la sintonía que existía entre su discurso y el universo de pautas y valores mesocráticos que en los años posteriores al Centenario se constituyeron en el centro de las referencias sociales y culturales.⁶⁵ Así, las denuncias de los vínculos entre la prensa vespertina y el juego permiten observar la fuerza que había ganado en *La Vanguardia* una representación de lo popular sostenida sobre la defensa de precisos estándares de

⁶³ “El elogio del juego. ¿Debe ser esa la misión de la prensa?”, *La Vanguardia*, 13 de noviembre, 1922, 1; “Los policías delincuentes, en la picota”, *La Vanguardia*, 12 de mayo, 1927, 1.

⁶⁴ Ana Cecchi, *La timba como rito de pasaje. La narrativa del juego en la construcción de la modernidad porteña (Buenos Aires, 1900-1935)* (Buenos Aires: Teseo/Biblioteca Nacional, 2012), 83-84; Roy Hora, *Historia del turf en Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2014), 245-247; Ricardo Salvatore, “The Normalization of Economic Life: Representation of the Economy in Golden-Age Buenos Aires, 1890-1913”. *Hispanic American Historical Review* 81, n° 1 (2001): 10-11.

⁶⁵ Roy Hora y Leandro Losada, “Clases altas y medias en la Argentina, 1880-1930. Notas para una agenda de investigación”. *Desarrollo Económico* 200 (2010): 611-630.

respetabilidad, esfuerzo individual y moral familiar, una tesitura que difería radicalmente de los sentidos plebeyos de lo popular explotados por el más exitoso de los vespertinos. Por lo tanto, a diferencia de lo sucedido en la primera década del siglo, cuando el órgano socialista buscó incorporarse a una esfera pública popular mimetizándose con una emergente sensibilidad populista presente en el periodismo porteño, para los años veinte, su esfuerzo por monopolizar la interpelación popular en el campo periodístico terminó en un conflicto abierto con el principal representante de este universo, que tuvo consecuencias políticas concretas, como se observó en la división del PS en 1927 y en la derrota en las elecciones municipales de fines de 1928.



**Prensa y política durante la consolidación
del Estado nacional: tensiones entre los dia-
rios opositores y el juarismo en Córdoba
(1877-1880)**

Autor:
CUCCHI, Laura

Doctora en Historia (Universidad de Buenos Aires). Docente de los Departamentos de Filosofía e Historia (UBA). Investigadora Asistente del CONICET con sede en el Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA) del Instituto Ravignani, UBA. Ha publicado *Antagonismo, legitimidad y poder político en Córdoba, 1877-1880*, Bahía Blanca, EDIUNS, Premio “Prof. Félix Weinberg”, 2015 y artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales. Su investigación en curso aborda las transformaciones que se dieron en Argentina en el último cuarto del siglo XIX en las formas de entender, ejercer y tramitar la oposición política.

La prensa fue un actor político decisivo en el siglo diecinueve, pues resultó un elemento constitutivo y constituyente de las experiencias republicanas que siguieron a la revolución y guerras de independencia. A lo largo del siglo funcionó como uno de los principales espacios de constitución y expresión del debate público, y de definición de las identidades colectivas, y fue uno de los principales instrumentos opositores para impugnar la actuación de las autoridades o para sostener a los oficialismos. Asimismo, fue un ámbito central en la formación intelectual y de sociabilidad de las dirigencias, al tiempo que su prédica alcanzaba actores sociales más amplios. Por estos motivos, desde el comienzo de la experiencia postcolonial los gobiernos garantizaron amplias libertades a la prensa. La importancia de ese ámbito de intervención pública fue consagrada posteriormente en la Constitución Nacional que estableció el derecho de todo habitante de “publicar sus ideas por la prensa sin censura previa”, y otorgó a las publicaciones la función de dar a conocer el proceso de formación y sanción de las leyes.

Pero a lo largo del siglo, junto con la libertad de expresión, la legislación incluyó mecanismos para juzgar lo que presentaba como “abusos de la prensa”, pues los contemporáneos entendían que a toda libertad correspondía una responsabilidad. Esos abusos podían constituir injuria a personas públicas o privadas o los llamados delitos contra el orden

(por ejemplo, cuando las publicaciones alentaban o incluso organizaban levantamientos armados contra las autoridades, como veremos más adelante). La relación entre prensa y política estuvo así marcada por estas tensiones derivadas de la necesidad y voluntad de las dirigencias políticas liberales de garantizar un principio básico como la libertad de expresión, y al mismo tiempo los intentos por contener la prédica opositora de la prensa y garantizar la gobernabilidad. Estas tensiones se intensificaron en la segunda mitad del siglo que fue testigo de una importante expansión de las publicaciones periódicas en casi todas las provincias y de la aparición de diarios y periódicos afines a las distintas fuerzas políticas que se fueron organizando.

Este ensayo explora esa compleja relación entre los periódicos y la política poniendo el foco en la provincia de Córdoba en el momento que habitualmente se toma como de consolidación del Estado nacional: los años en torno a 1880. Entonces, a pesar de la creciente ampliación de una escena nacional, la vida política seguía teniendo una base fundamental en las provincias. Y Córdoba fue una provincia central del Partido Autonomista Nacional que en los años ochenta se consolidó en el poder nacional de la mano de Julio Roca y Miguel Juárez Celman. Su importancia en la esfera nacional no radicó solamente en su alto caudal electoral y en la participación de sus elencos en los más altos cargos de gobierno (presidencia y ministerios nacionales). Se debió

además a su posición geográfica y política estratégica que le permitió funcionar como centro de articulación de parte importante de los apoyos de varias provincias a Roca y Juárez Celman. Y estuvo vinculada, además, a su más larga tradición de “capital del interior”, en la que había residido y en cuyas aulas se había formado parte importante de la clase política nacional.

En general, la historiografía ha tomado el estilo político de Juárez Celman como expresión arquetípica y extrema del programa de “Paz y administración” del Partido Autonomista Nacional, especialmente de la voluntad de “abandonar la política en post de la administración”. En efecto, el partido autonomista de Córdoba, bajo la dirigencia de Juárez Celman, tuvo una relación muy complicada con los espacios de intervención pública que hasta el momento resultaban habituales: las movilizaciones callejeras, los combates electorales, y, en casos extremos, los levantamientos armados contra las autoridades que eran organizados, difundidos e interpretados a diario por la prensa periódica, que funcionó en esa época como el principal articulador de todos los ámbitos de la actividad política.

Llegada al poder del juarismo. Características, prensa propia y opositora

El Partido Autonomista llegó al poder provincial en 1877 e inauguró una nueva dinámica política.

Por una parte, provocó una renovación generacional de la clase gobernante, de la mano de hombres que provenían de los grupos profesionales universitarios y otros jóvenes que recién comenzaban su carrera pública y que desplazaron al Partido Nacionalista que había gobernado la provincia por una década. Por otra, modificó las reglas de funcionamiento político habituales e introdujo formas novedosas de construcción y administración del poder y de organización de las agencias y facultades del Estado. Con esas innovaciones, el nuevo elenco dirigente entroncó y contribuyó a delinear la agenda del Partido Autonomista Nacional de clausurar la experiencia de agitación política que había caracterizado a las décadas que siguieron a la sanción de la Constitución Nacional en 1853 e instaurar gobiernos que, librados de los peligros de la inestabilidad política, se dedicaran de lleno a la gestión de una nueva etapa de “progreso moral y material”. Esa aspiración, que servía de norte al partido en su escala nacional y provincial, participaba de una ansiedad extendida en la época por abandonar la política en pos de la administración.

Para ello, buscó transformar la dinámica de las elecciones, la praxis legislativa y desalentar las movilizaciones ciudadanas. En lo que hace específicamente a la prensa, se propuso modificar las prácticas periodísticas a través de nuevas regulaciones sobre la libertad de la imprenta, y utilizó herramientas informales de control de los periódicos. En la primera

mitad del siglo XIX, se habían publicado en Córdoba un total de 35 periódicos. Esto ubicaba a esta provincia entre Buenos Aires, donde habían aparecido 221 en el mismo periodo, y provincias como Santiago del Estero o Catamarca que no registraron publicaciones periódicas hasta promediar el siglo. El renacimiento de la vida política que siguió a Caseros modificó profundamente este panorama. Especialmente a partir de la década de 1860 tuvo lugar una significativa multiplicación de las publicaciones, que se produjo como resultado de las nuevas necesidades de organización e intervención política, donde las asociaciones de tipo político y la prensa ocuparon un lugar central. A lo largo de la década de 1870 la cantidad de diarios editados en la provincia ascendió a 35, igualando la cantidad que había aparecido durante toda la primera mitad del siglo. En la segunda mitad del siglo la provincia contó con un total de 155 periódicos, de los cuales 91 tuvieron una duración menor a un año, alrededor de 30 se editaron menos de dos años y 6 duraron al menos tres años.

Las principales publicaciones provinciales en esta época fueron los matutinos *El Eco* de Córdoba y *El Progreso*, y el semanario dominical *La Carcajada*, que tuvieron una larga trayectoria y contaron con imprenta propia. El primero fue fundado por el abogado Ignacio Vélez el 13 de septiembre 1862 y mantuvo abierta su redacción hasta 1886. En ella contó con la colaboración de su hermano, Luis Vélez,

eminente político y académico local, y durante algunos años con la de los juristas Mariano Ignacio Eche-
nique y Manuel D. Pizarro. Según Manuel Río, *El Eco*
de Córdoba contaba en 1871 con más de 500 sus-
criptores. Este diario apoyó a distintos sectores del
liberalismo provincial a lo largo de las dos décadas
siguientes. En materia religiosa se mantuvo como la
voz más importante del catolicismo, convirtiéndose
en el principal diario católico del interior. De todos
modos, aunque su fundador se definía como mili-
tante católico, sus páginas se mantuvieron abiertas
en muchas ocasiones a la participación de escritores
liberales en cuestiones religiosas, lo cual le valió la
reprobación de los sectores católicos más ortodoxos.

El Progreso había sido fundado el 7 de septiem-
bre de 1867 por Ramón Gil Navarro con la ayuda de
Justo José de Urquiza, con quien se había vinculado
a partir de su incorporación al primer congreso de la
Confederación como diputado nacional por su pro-
vincia natal, Catamarca. Este diario presentaba como
su propósito luchar por la Constitución como causa
política y contra el fanatismo religioso. A estas me-
tas, *El Progreso* agregaba su voluntad de ser la voz
del liberalismo y hacer honor a su nombre abogan-
do por la expansión de la inmigración, las industrias,
el comercio. A lo largo de la siguiente década fue el
principal periódico de oposición. Esto se modificó en
1877 con la llegada al poder del Partido Autonomis-
ta, y con él, de figuras liberales de simpatías laicistas

como Miguel Juárez Celman, Antonio del Viso y Carlos Bouquet al Ejecutivo provincial. A partir de allí, *El Progreso* se convirtió en el diario más cercano al oficialismo, tanto en función de sus preferencias políticas como por el vínculo financiero que pasó a tener con el gobierno provincial. Este diario recibía aproximadamente 50 pesos como ingresos por avisos, 125 como subvención oficial para publicar los documentos oficiales y dos pesos por suscriptor. Contaba con cerca de 500 suscriptores y tenía como gastos: \$60 pesos mensuales de papel, \$120 para “columnas de composición”, \$80 de pago al redactor, \$30 de alquiler de la casa donde se encontraba la imprenta, \$40 de sueldo de compaginador y director de trabajo y \$50 del director y regente, otros \$50 para contratar un batidor y un prensista, \$25 para un repartidor, otros \$25 para un cronista, y \$15 para gastos particulares. A esto se agregó el gasto de telegramas enviados diariamente desde Buenos Aires para informar con prontitud las novedades “de Europa y el Litoral” que el diario contrató en 1878. Por la muerte de su fundador, este diario desapareció en 1884. En esta empresa editorial se desempeñaron varios jóvenes autonomistas como Pablo Lascano, Francisco Villanueva, Miguel Olmedo y Joaquín V. González.

Por su parte, *La Carcajada* nació el 19 de marzo de 1871 y se editó regularmente hasta finales de siglo, y luego con menos regularidad hasta 1905. Este semanario, que se definía como joco-serio, fue

dirigido y redactado por Armengol Tecera, quien contaba con una larga experiencia en el ámbito de la prensa local, pues había trabajado desde la adolescencia en imprentas de la ciudad. Tecera fue además uno de los fundadores de la Sociedad Tipográfica de Córdoba que se estableció en mayo de 1871 y su vicepresidente desde 1878. Ese año organizó además un club de artesanos, lo cual le brindó capacidad de movilización de electores en la ciudad, donde ejerció un papel político no menor, sobre todo en el ámbito de la municipalidad. *La Carcajada* no recibía subvención y contaba con alrededor de 300 suscriptores. Durante la gobernación de Antonio del Viso esta publicación fue una firme voz opositora, y desde sus páginas se combatieron no sólo muchos de los actos del gobierno autonomista, sino también sus formas de ejercicio del poder y las representaciones acerca del funcionamiento de la vida política provincial que el nuevo elenco dirigente estaba buscando impulsar.

También se editaron en estos años periódicos de más corta duración, que aparecieron vinculados directamente a empresas electorales, como *El Nacionalista*, *La Situación* (diario vespertino que también recibía subvención del gobierno), *Los Principios*, *El Pueblo Libre*, o culturales, entre los que se destacaba *El Pensamiento*, editado desde 1878 por la asociación estudiantil Deán Funes. En esos años se dieron también iniciativas periodísticas en algunos departamentos, como *La Voz de Río Cuarto*, *El Campesino*

de Cruz del Eje, *El Norte* de Totoral y *El Centinela* de Bell Ville. Todos ellos reivindicaron el papel de la prensa como órgano de difusión de las cuestiones políticas que esperaban el veredicto de “ese gran tribunal, el pueblo” y, por ello, como “barómetro exacto de la opinión pública”. Los “viejos colegas”, *La Carcajada*, *El Eco* y *El Progreso*, difundían la aparición de nuevas empresas editoriales, sus dificultades para sostenerse, y sus preferencias políticas, en el diálogo constante que tenía lugar entre los diarios y periódicos provinciales. Los suscriptores solían recibir los números en sus casas, pero existían además varios puntos en la ciudad donde comprar ejemplares sueltos, como la Librería Americana, el Café Argentino y el Café Central, las confiterías Oriental, General Paz y Buenos Aires, la Fotografía Inglesa y la Botica Española, según lo indicaban *El Jaspe* y *La Carcajada*. Un número suelto de los principales periódicos costaba lo mismo que una libra de tabaco fuerte, dos pesos, mientras que periódicos más pequeños como *El Pueblo Libre* costaban la mitad. La circulación de todos ellos era mayor a los ejemplares vendidos y una queja recurrente de todas las publicaciones iba dirigida contra “los lectores de arriba” que en vez de suscribirse pedían prestado los ejemplares a sus vecinos o los consultaban en las confiterías y cafés. Muchos diarios y periódicos podían consultarse además en varias asociaciones, como, por ejemplo, en las de artesanos Unión y Progreso y Armonía Social.

En efecto, no es posible apreciar la centralidad de los periódicos en la vida colectiva sin atender a los espacios de congregación social y política donde eran leídos, especialmente las asociaciones culturales, estudiantiles y de ayuda mutua. Entre las juveniles se destacaban la Sociedad Literaria Deán Funes y la Sociedad Pensamiento de Mayo, fundadas por estudiantes universitarios. Estas asociaciones culturales ocuparon un lugar central en la generación de nuevos espacios de sociabilidad, en los cuales los estudiantes universitarios entraron en contacto con las dirigencias de la provincia. Sobre la base de esas experiencias, varios jóvenes iniciaron su carrera política, uniéndose al autonomismo y colaborando en la instalación de clubes en los departamentos, la organización de movilizaciones callejeras y en la redacción de los diarios que apoyaban al partido, como *El Progreso*, *El Porvenir de la Juventud* y el periódico “científico y literario” fundado por estos mismos jóvenes en el marco de la Deán Funes, *El Pensamiento*.

Entre las socioculturales y de ayuda mutua se encontraban, entre otras, la Asociación Católica de Obreros, la Sociedad Unión y Progreso, el Instituto de Obreros Extranjeros, el Club Cosmopolita de Artesanos y el Club Armonía Social. La Asociación Católica de Obreros había sido instalada en 1877 por Cayetano María Carlucci. Este sacerdote jesuita buscaba por ese medio impartir instrucción religiosa entre los trabajadores, a través de conferencias que tenían lugar en el templo de la Compañía de Jesús.

Por su parte, las asociaciones laicas de artesanos habían sido creadas en el marco de la expansión del campo asociativo que se había iniciado en la década de 1870. El objetivo de estas sociedades era el de funcionar como espacios de difusión de una pedagogía cívica, de aprendizaje republicano y de prácticas industriales y manuales. Organizaron para ello disertaciones e instalaron salas de lectura y bibliotecas, donde podían consultarse además varios diarios y periódicos, con el propósito de que sus miembros pudieran obtener en ese marco una cabal comprensión de sus deberes y derechos en tanto ciudadanos y desarrollaran así las capacidades para ejercerlos. Estas asociaciones funcionaban también como un ámbito de sociabilidad y esparcimiento para sus miembros a través de la organización de bailes y juegos, y operaron como representantes de los “gremios industriales”, en sus peticiones frente a los poderes del Estado. Figuras políticas importantes de la provincia ocupaban un lugar destacado en estas entidades, y así pudieron establecer vínculos e intercambios con los sectores mencionados, que eran definidos como “los mejores elementos electorales”, al tiempo que se moldeaba en torno a ellos una imagen prototípica del buen ciudadano.¹ Entre esas figuras se encontraron Lucas López

¹ “El artesano de Córdoba merece otras consideraciones, no sólo porque es el obrero infatigable del progreso, sino también porque es él en quien está confiada la custodia y salvaguardia de nuestras libertades y derechos. ¿Quién sino el

Cabanillas, redactor del periódico opositor *El Pueblo Libre* y miembro del Club Libertad, y Armengol Tecera, quien se consideraba que cotizaba alto “en el mercado electoral” porque formaba parte del Comité Directivo del Club Armonía Social, que era considerado una “potencia” en la política municipal. Tecera era, además, vicepresidente de uno de los clubes opositores (San Martín), redactor y dueño del opositor *La Carcajada*, uno de los fundadores de la Sociedad Tipográfica de Córdoba y capitán de la Cuarta Compañía de Fusileros del 4to. Batallón de la Guardia Nacional de la ciudad. Las posiciones ocupadas por Tecera iluminan los espacios de sociabilidad y participación de los periodistas de la época y permiten entender cómo su labor en la prensa se articulaba con otros ámbitos de acción política, especialmente durante momentos de alta conflictividad como los que se exploran en el próximo apartado.

artesano es a quien hemos visto siempre sacrificarse en los campos de batalla defendiendo la causa de los principios y sin esperar recompensa? ¿Quién sino el artesano es el que produce, el que consume y el que da impulso y desarrollo a la riqueza? ¿Quién sino él es el que más contribuye y el que menos beneficio obtiene? ¿Quién sino el artesano es el que menos pide y el que más da?”. *La Carcajada*, 9 de junio de 1878.

Los conflictos en la prensa

Las disputas del juarismo (junto con los diarios que lo apoyaban) con la prensa opositora se iniciaron muy tempranamente y estuvieron en parte vinculadas a las características que tuvo su acceso al poder que echaron una sombra sobre su legitimidad de origen. En el marco de una política de “fusión de los partidos” para amortiguar las disputas electorales, el nacionalismo, que gobernaba Córdoba desde 1867, impulsó una fórmula conjunta con los autonomistas, integrada por Clímaco de la Peña (nacionalista) como candidato a gobernador y Antonio del Viso (autonomista) como candidato a vice. Pero De la Peña murió días antes de su asunción del mando, y su muerte precipitó el ascenso del autonomismo, que se produjo tras controversias sobre el procedimiento a seguir en un caso inédito como ese. Una vez en el poder, ese partido abandonó la política de “fusión” que habían estimulado las administraciones anteriores para moderar la lucha política, y cerró sus filas a las demandas de participación del nacionalismo. Esta controversia sobre el procedimiento a seguir tras la muerte de un gobernador electo, pero no en funciones, marcó el mandato de Del Viso. Durante los primeros días llegó a considerarse que su designación resultaba una situación provisional a la que debía buscarse otra solución, ya que de otra manera se establecía un peligroso precedente para las elecciones futuras. Sin embargo, ese cambio no se produjo y de allí en más su gobierno

fue reputado ilegal en varias coyunturas conflictivas en la provincia. Pero sus dificultades no terminaban allí. El sector del autonomismo liderado por Del Viso era el que con menos poder contaba en la provincia. Lo acompañaban algunos jóvenes como Ismael Galíndez y Miguel Juárez Celman, que contaban entonces con un muy limitado capital político.

Al principio de su mandato, el poder de Del Viso resultaba entonces algo precario. El conjunto de legisladores nacionales y provinciales, así como los jefes políticos y demás autoridades de la provincia respondían al sector que acababa de dejar el poder. A pesar de esta debilidad, la nueva administración no convocó prácticamente a ningún miembro del nacionalismo provincial, que en virtud de la flaqueza de las filas de Del Viso habían pretendido nombramientos en puestos claves de la provincia a cambio de aumentar la base de apoyo del nuevo gobierno. Por el contrario, Del Viso nombró a tres jóvenes casi sin experiencia en dependencias centrales para lograr el control de la provincia: en el estratégico Ministerio de Gobierno a Miguel Juárez Celman, que era presentado por la prensa opositora como “un niño sin antecedentes, sin conocimientos como hombre de Estado y sin prestigio”.² Juárez había trabajado en el estudio de Antonio del Viso y aunque tenía poca experiencia política, podía aportar al gobierno su conexión con Julio A. Roca.

² *La Carcajada*, 19 de mayo de 1878.

En la Jefatura de Policía designó primero a Eleodoro del Castillo, y desde febrero de 1878, a Guillermo Moyano. Y en la Inspección General de Guardias Nacionales, que creó para fortalecer el control del Poder Ejecutivo sobre los recursos militares, designó a Ismael Galíndez. Por ello, el nuevo gobernador era ilustrado de esta manera en la prensa opositora:

“El Dr. Viso es un niño (...) No ha tenido siquiera la habilidad de formarse un partido que lo ayude. Lejos de eso, lo vemos encerrado en un circulito mucho más estrecho y ajustado que el corsé que usan ciertas señoritas para aparecer con buen talle (...) ¿No es doloroso que la suerte de Córdoba esté dependiendo de la voluntad de un escribano, del capricho de un procurador y de la mala o buena voluntad de un abogado de poca ropa? (...) Viso no pasa de ser un chiripero en política (...) ¿Qué hombre ilustrado no trata de ensanchar su partido para así mejor gobernar? (...) Las últimas destituciones que se han hecho son el mejor barómetro para juzgar lo que es el gobierno que hoy tenemos...”³

Entre las primeras medidas de Del Viso se encontró la de llamar a elecciones para la renovación de las bancas de diputados y senadores que debía efectuarse ese año y para la elección de municipales en todos los

³ *La Carcajada*, 10 de marzo de 1878. La referencia al abogado remite a Juárez, la de procurador a Moyano y la de escribano a Galíndez.

departamentos que todavía no hubieran constituido sus municipalidades. De ese modo buscaba modo hacer efectiva la ley en esta materia, así como fortalecer su posición en los departamentos de campaña. El gobierno decidió además designar nuevas autoridades para casi todas las jefaturas políticas y comandancias militares y proceder asimismo a una completa reorganización de la Guardia Nacional. El autonomismo intentaba de ese modo construir una nueva estructura de autoridad provincial, tanto en la ciudad como en la campaña, para consolidar su control. De ese modo, y a pesar de la debilidad de su poder, Del Viso no cedió ante las exigencias y presiones de los miembros nacionalismo desplazado para realizar las habituales fusiones y socavó el poder de los miembros de la tradicional elite política de Córdoba, a quienes Roca describía en carta a Juárez como “trastes viejos, naipes sucios que deben dejar paso a esa juventud. Una de inteligencia y de nobles aspiraciones que se levanta con Ud.”.⁴

A lo largo del gobierno de Del Viso, la oposición realizó constantes referencias a la diferencia generacional que separaba a los “hombres serios” de Córdoba del gobierno de Del Viso “entregado en brazos de niños”.⁵ A estas objeciones recurrentes que ponían en

⁴ Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, s/f, AGN, Sala VII, FDJC, Legajo *1949.

⁵ *La Carcajada*, 13 y 27 de enero de 1878. Este periódico llamaba a Miguel Juárez Celman alternativamente, “imberbe criatura”, “niño”, “Miguelito”, “mocozielo”.

entredicho las capacidades políticas de los nuevos detentadores del poder, la prensa autonomista respondió que era precisamente en el ejercicio del gobierno en que se formaba “los hombres de estado” y procuró vincular a estos “hombres nuevos” con una meta compartida por toda la clase política, la del “progreso”:

“En vano gritan todos los partidos: ¡paso a los hombres nuevos; paso a las fuerzas jóvenes que tienen la impaciencia de la edad y el entusiasmo!... Los hombres nuevos no pueden estar proscritos del poder, porque son la esperanza del porvenir, y los pueblos anhelan siempre algo mejor que el pasado...”.

De esta manera, el diario autonomista rebatía las objeciones que la oposición local formulaba sobre la incapacidad de la cúpula autonomista de Córdoba en materia política en razón de su juventud y falta de experiencia en el poder.⁶

Las contiendas retóricas entre la prensa autonomista y la opositora no terminaron allí, y esas diferencias entre “tradición” y “modernidad” aparecieron nuevamente en la prensa oficialista y opositora en el marco de los conflictos que enfrentó el gobierno de Del Viso a partir de 1878 con la Iglesia y los sectores católicos de Córdoba. Las disputas se desataron por la política de organización administrativa que buscó

⁶ *El Progreso*, 8 de julio de 1879.

llevar a cabo y que condujo a una serie de enfrentamientos con las autoridades eclesiásticas y los sectores católicos cuyo vocero principal fue el diario *El Eco de Córdoba*. El punto más complicado en este tema fue el educativo: la oposición hizo de los impulsos laicistas del gobierno una bandera contra el autonomismo, presentando a este partido como enemigo del espíritu religioso provincial. Por su parte, la prensa autonomista organizó un discurso que buscaba identificar esas reacciones anti-laicistas como un resabio de viejas formas de entender las relaciones entre Iglesia y Estado, destinadas inexorablemente a desaparecer con el progreso de la historia. Esta imagen de las manifestaciones católicas como elemento anacrónico, entroncaba en sus declaraciones con las representaciones de la oposición como expresión de una vieja clase política resistente a las transformaciones.

El debate entre Iglesia y Estado resultó amplificado y radicalizado en las publicaciones. *El Eco de Córdoba* condenó la afrenta que significaba para el pueblo cordobés un sistema educativo que no respetara su catolicidad, mientras que el diario “liberal”, *El Progreso*, respondió que la escuela no podía ser católica, porque no pertenecía a una secta, sino que estaba abierta a “los hijos de todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, como debe ser según el espíritu y la letra de la Constitución Nacional... conforme a los principios liberales que no penetran en cabezas enfermas”. *El Progreso* definió a las

católicas como “escuelas de sectas”, cuyos profesores y preceptores, en tanto pertenecían a las instituciones eclesiásticas, se encontraban “fuera de la nación”, e insistió en la separación entre la enseñanza laica administrada por el Estado y la “dogmática” que se encontraba a cargo de los párrocos.⁷

Estas polémicas se agudizaron cuando el gobierno nombró a cargo de uno de los nuevos establecimientos de enseñanza primaria, la escuela de varones de Villa Nueva, a Amado Ceballos. Ceballos había sido excomulgado por haber ridiculizado “la teología, la Biblia y los concilios” en el Seminario de Loreto. Se formó luego en la Escuela Normal de Paraná, tras lo cual regresó a Córdoba para hacerse cargo de la escuela de Villa Nueva. Este preceptor fue inmediatamente condenado por el párroco de la localidad, Antonio Lima, como “racionalista”, y por ello, como un peligro para la formación de los niños. Desde su púlpito, Lima advirtió a los fieles que quienes enviaran allí a sus hijos cometían pecado mortal y corrían peligro de que el obispo emitiera una pastoral que les retirara “los auxilios espirituales a la hora de la muerte”.⁸

El gobierno utilizó las páginas de *El Progreso*, cuya redacción se encontraba en ese momento a cargo del ministro de Gobierno, Miguel Juárez Celman,

⁷ *El Progreso*, 5 de abril de 1878.

⁸ *El Eco de Córdoba*, 19 de mayo de 1878.

porque su dueño y principal redactor, Ramón Gil Navarro, había partido a Buenos Aires para desempeñarse como diputado nacional. Para replicar cuál era, según la Constitución, el rol de las autoridades eclesíásticas en las escuelas. Estableció, allí, que el deber principal de un gobierno constitucional era permitir que “el hombre, desde niño, reconozca la soberanía de su conciencia libre” y que, por el contrario, poner a las escuelas al servicio de la fe significaría “la negación de toda razón, lo contrario a la luz, la tiniebla absoluta”. Instó al clero a propagar la fe en los ámbitos en que le competía, esto es, en el tiempo reservado después de las clases para la instrucción religiosa. El resto de las asignaturas y el funcionamiento de las escuelas escapaba por completo a sus atribuciones:

“¿Cuál es la ley soberana de la nación, la eclesíástica o la Constitución dada y recibida por el pueblo soberano?... La autoridad eclesíástica no tiene, pues, rol alguno en nuestros establecimientos educativos y si lo dieran o consintieran sus avances los Gobernadores, habrán observado una tolerancia inconstitucional.”⁹

Entre los principales argumentos que esgrimió el diario liberal fue que la enseñanza religiosa estaba contemplada en la escuela, que estaba abierta para que quien la autoridad eclesíástica designase, concurriera

⁹ *El Progreso*, 5 de junio de 1878.

a enseñar el Evangelio, pero que tal responsabilidad no competía a los maestros. Asimismo, estableció claramente una división entre las incumbencias civiles y eclesiásticas:

“La Iglesia enseña en la Iglesia, y en los colegios y escuelas enseña el Estado, o el particular. La enseñanza aquí no está encomendada al clero. Es laica, seglar; pero no se impide por eso ni en los establecimientos sostenidos por el Estado, ni en los particulares, que los niños reciban la instrucción religiosa de un sacerdote”.¹⁰

Este argumento fue rebatido por las voces católicas que señalaban que los párrocos no podían descuidar sus ocupaciones para concurrir a las escuelas a impartir religión, y que por lo tanto los preceptores debían hacerlo. La demanda apuntaba así que el Estado garantizara la educación religiosa y no a una lucha en pos de la asunción de la Iglesia de la tarea educativa; misión para la que esta institución carecía en estos años de recursos. Además, la prensa católica recuperó las polémicas sostenidas del otro lado del océano y recordó que ya había sido demostrado que la fórmula de una “Iglesia libre en el Estado libre” significaba el establecimiento de “una Iglesia esclava en el Estado ateo”.¹¹ *El Eco* forzaba así el argumento de sus contendientes,

¹⁰ *El Progreso*, 19 de junio de 1879.

¹¹ *El Eco de Córdoba*, 22 de abril de 1879.

ya que la separación y la delimitación de esferas proclamadas por estos no significaban necesariamente la ruptura de la unión jurídica establecida entre el Estado y la Iglesia en el gobierno eclesiástico.

Como saldo de estas controversias, la prensa autonomista logró establecer una equivalencia entre un fanatismo religioso y uno político por parte de la oposición, derivados ambos de “estravíos del espíritu” en los que la razón había perdido sus batallas contra la pasión. Sobre este eje, construyó una legitimidad de ejercicio para suturar las polémicas acerca de su acceso controvertido a la primera magistratura provincial. Capitalizó, además, las denuncias opositoras de que el nuevo gobierno estaba compuesto por “jóvenes audaces”,¹² sin ninguna experiencia política, vinculando al partido y a su candidato a gobernador, Juárez Celman, con todo aquello que representaba lo nuevo, con el porvenir, la marcha hacia el futuro, el progreso.

Controles a la prensa

Como muestran las disputas reseñadas hasta aquí, a lo largo de esos años el funcionamiento de la prensa como espacio y herramienta de constitución y expresión del debate público produjo constantes desafíos al gobierno provincial, sobre todo durante períodos

¹² *El Eco de Córdoba*, 7 de noviembre de 1879.

de mayor efervescencia política. En ese marco, diarios y periódicos fueron objeto de mayor censura e incluso resultaron clausurados en momentos particularmente conflictivos.

Entre 1857 y 1880 se entablaron 52 juicios contra 13 distintos periódicos de la provincia sobre la base de un decreto de 1852 reglamentando la libertad de la prensa. Esa disposición establecía que los particulares podían iniciar acusaciones contra publicaciones por calumnias o injurias, mientras que en casos de delitos contra la religión o el orden constituido correspondía a las autoridades provinciales iniciar las acciones correspondientes. Precisamente los crímenes contra el orden estuvieron en la mira del gobierno provincial a finales de los años setenta, y llevaron a la sanción de una nueva reglamentación más restrictiva en 1879. En efecto, el tono crítico de los periódicos opositores se trasmutó a lo largo de ese año en una defensa permanente de la insurrección armada como forma de terminar con lo que consideraban una situación inconstitucional en Córdoba en la que gobernaba un elenco “ateo”, que ni siquiera había sido elegido (en su opinión) por las urnas sino por una controvertida interpretación de la ley de acefalía. La intensificación de esta prédica “revolucionaria” en la prensa fue condenada por *El Progreso*, que exhortó a los demás diarios y periódicos a emular la prensa anglosajona, orientándose menos a intervenir en los debates políticos y más a informar

sobre el desarrollo de la agricultura, las industrias y el comercio, los “métodos de trabajo” y los “conocimientos prácticos o científicos”.¹³ También alimentó los argumentos del gobierno acerca de la necesidad de reglar la libertad de imprenta en la provincia.

La Constitución de 1870 había establecido que la Legislatura no podía dictar leyes que contrarieran la libertad garantizada en la Carta Nacional. En relación con las responsabilidades de imprenta, había fijado que las publicaciones que censuraran la conducta de personas públicas debían presentar pruebas que, de resultar ciertas, libraban a los autores de toda pena en las acciones que pudieran seguir contra ellos los magistrados que se hubieran considerado infamados. Posteriormente, la ley de organización de los tribunales de la provincia dispuso que el fiscal del Estado podía iniciar de oficio procesos por abusos de la libertad de imprenta “con arreglo a la ley de la materia”. Hasta ese momento, la reglamentación vigente consistía en el mencionado decreto de 1852, que disponía que el fiscal sólo podía iniciar acción pública en casos de delitos contra la religión o el orden constituido, mientras que correspondía a los particulares entablar las acciones por calumnias o injurias.¹⁴

¹³ *El Progreso*, 11 de enero y 23 de abril de 1878, y 18 de diciembre de 1879.

¹⁴ Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la Excelentísima Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter

Este decreto fijaba que los responsables por abusos de imprenta eran los redactores o editores en caso de que se atacara la religión del Estado, la vida privada del ciudadano, el sagrado derecho de la familia, o los principios proclamados por la República “como base de su organización nacional”. Establecía, además, que en estos juicios debían entender los “Tribunales Ordinarios, acompañados de dos ciudadanos elegidos por las partes”. Entre 1857 y 1880 se entablaron sobre la base de esta reglamentación 52 juicios de imprenta contra 13 periódicos de la provincia, pero se mantuvo vigente la discusión sobre la necesidad de fijar con más claridad las responsabilidades de las publicaciones.

Desde su ascenso al poder provincial en 1877, el Partido Autonomista buscó moderar el tono de los intercambios periodísticos, estableciendo, en primer lugar, que fueran publicados diariamente los actos de gobierno y los movimientos de tesorería en *El Progreso*, a quien subvencionó con ese fin. El objetivo de esta medida era dar cumplimiento al artículo 32 de la Constitución provincial que establecía el deber de publicar periódicamente a los actos oficiales (especialmente a los vinculados a la percepción e inversión de la renta), pero perseguía principalmente que la publicidad de sus disposiciones redundara en una prédica más moderada de la prensa opositora.

público dictadas en la provincia de Córdoba desde 1810 a 1870, Córdoba, Imprenta el Estado, 1870, tomo 1, p. 154.

En segundo lugar, el gobernador Antonio del Viso encomendó a las Cámaras elaborar una nueva ley sobre libertad de la prensa para corregir sus “abusos”, que protegiera los derechos de aquellos injuriados o calumniados por ese medio. El Poder Ejecutivo proponía elaborar una nueva ley que estableciera que la responsabilidad podía recaer en el autor, o en su defecto en el impresor, y que fijara las penas correspondientes de acuerdo al “derecho común penal”, tanto en los juicios por calumnias e injurias por la prensa, como en las acusaciones de oficio iniciadas por el fiscal del Estado en caso de que la publicación incitara a la rebelión o alteración del orden público. Con esa medida el gobierno buscaba superar las dificultades con las que se había encontrado en los juicios entablados desde 1877 contra algunas publicaciones. Desde ese año y hasta 1880 se realizó más de una docena de juicios de imprenta en la Cámara del Crimen de la ciudad. La mayoría de ellos fueron iniciados por particulares que se consideraron injuriados por determinadas publicaciones y, aunque se trató en general de acciones contra periódicos opositores, no faltaron las acusaciones de los dirigentes de estas filas contra el “oficial” *El Progreso*.

Los juicios se iniciaban cuando quienes se consideraban injuriados o calumniados acusaban a las publicaciones ante el juez del crimen. A partir de allí comenzaba el proceso de averiguación del autor de las declaraciones denunciadas como infamantes. En

primer lugar, se citaba al editor responsable de la publicación para que indicara quién había sido el autor de la nota. En ocasiones, el editor afirmaba que había sido él mismo, en otras informaba la identidad el autor o sostenía desconocerlo. Una vez establecido quién había redactado las declaraciones en cuestión, el juez del crimen lo citaba para que asumiera las responsabilidades. A partir de allí se organizaba el juicio, nombrando cada parte un ciudadano como conjuer, de acuerdo a lo establecido por el decreto de 1852. Con el avance del proceso, muchas veces se llegaba a un acuerdo entre las partes o se establecía que las acusaciones por la prensa habían sido mutuas, ya que el autor del suelto había publicado en un periódico y la supuesta víctima de las declaraciones infamantes había respondido de la misma manera desde otra publicación. En esas ocasiones, también solía llegarse a un compromiso y concluía la causa. En otras, era necesario probar si las acusaciones hechas por la prensa eran ciertas o no, porque de ello dependía que el periodista o autor en cuestión fuese declarado culpable. Cuando esto resultaba imposible, se lo sobreseía por falta de pruebas. Si, por el contrario, se lograba establecer que el autor del suelto había realizado sus acusaciones sin fundamentos, debía abonar una multa que podía ser saldada con días de arresto.

En relación a las dificultades para juzgar este tipo de delitos apuntadas por el gobernador Del Viso, el problema principal radicaba en que se dilataban

los procedimientos por las complicaciones a la hora de establecer quién era el autor del artículo en cuestión. El gobierno proponía por ello que, de no poder establecerse la identidad del autor, la acusación recayera directamente en el impresor del periódico. Los tres principales periódicos de la provincia contaban con imprenta propia, pero no así las publicaciones menores que debían contratar este servicio, de manera que, con esta medida, el gobierno buscaba que los impresores se negaran a publicar hojas que pudieran dar lugar a juicios de imprenta.

El segundo problema indicado por el Poder Ejecutivo era establecer con precisión cómo debían aplicarse las penas en cada caso, y abogaba por la eliminación del fuero especial que protegía a la prensa hasta ese momento, y que estipulaba la participación de un ciudadano por cada parte en el juicio. Esto resultaba un cambio sustantivo en la regulación de la prensa, ya que sometía los delitos cometidos en ella a los tribunales ordinarios. La propuesta del gobierno apuntaba así a fortalecer el papel del estado provincial en el control de este ámbito, así como a subsanar las dificultades que había encontrado en procesos iniciados durante estos años. Estas se habían hecho especialmente manifiestas en un juicio que el Poder Ejecutivo entabló contra *La Carcajada*, a la que acusó de haber calumniado al gobierno e instigado a la rebelión a través de la calificación de la nueva administración como “gobierno de hecho y no de derecho”.

El juicio había sido iniciado tras un enfrentamiento violento entre Tecera, dueño de ese periódico, y un miembro importante de las filas autonomistas, Antonio Rodríguez del Busto. El incidente se había desatado cuando Rodríguez del Busto increpó al periodista por haberlo llamado ladrón en su semanario y le pidió satisfacción inmediata. Ante la negativa, “el Sr. Rodríguez lo abofeteó de la forma más espléndida llevándolo a trompadas...” y le advirtió “que si alguna vez volvía a aludirle en su inmundo pasquín no solo le rompería las narices, como lo acababa de hacer, sino que lo había de matar como a un perro”, según el relato de *El Progreso* que defendía ese comportamiento violento de Rodríguez del Busto como forma de obtener una reparación más inmediata de la que podría lograrse por un juicio de imprenta con la deficiente reglamentación vigente desde 1852.¹⁵ Como saldo del enfrentamiento, el agredido propietario de *La Carcajada* debió pagar una multa de diez pesos por escándalo y pelea.

El periodista denunció en su publicación que el ataque sufrido demostraba la voluntad de un gobierno tirano decidido a terminar con la libertad de la prensa y las garantías individuales.¹⁶ El Poder Ejecutivo inició entonces el proceso contra la publicación por medio del fiscal del Estado. La defensa de Tecera estuvo a cargo del abogado y periodista opositor, Miguel Angulo y García,

¹⁵ *El Progreso*, 13 de marzo de 1878.

¹⁶ *La Carcajada*, 24 de marzo de 1878.

quien fundó su exposición ante el jurado en dos puntos. En primer lugar, buscó demostrar que las acusaciones del periódico eran verdaderas, porque en la provincia efectivamente tenía lugar un gobierno tirano por sus formas de ejercicio del poder. En ese sentido, sostuvo, no se podía acusar a *La Carcajada* de la acción de calumnia que consistía en “la falsa imputación de un delito criminal”, dado que la publicación se había limitado a sostener afirmaciones verdaderas. En segundo lugar, Angulo argumentó que las personas jurídicas no eran pasibles de sufrir el delito de calumnia, y que tampoco podía imputarse el de injuria, que era uno de carácter privado. El jurado, compuesto por Juan del Campillo, Pablo Julio Rodríguez y José Echenique, falló a favor de la publicación, sosteniendo la falta de personería del fiscal para acusar a publicaciones en nombre del Poder Ejecutivo, y por la incapacidad de este en carácter de persona jurídica de ser calumniado como tal.¹⁷

Las denuncias opositoras de “persecución oficial” a la prensa aumentaron cuando el Poder Legislativo tomó medidas contra otro periódico opositor, *El Pueblo Libre*, en mayo y octubre de 1879. Esas consistieron en diez días de arresto en el primer caso y de treinta en el segundo, y los periodistas penados fueron dos referentes de la oposición: Lucas López Cabanillas y el editor responsable del periódico, el ya mencionado abogado Miguel Angulo y García. En los dos casos, la

¹⁷ *La Carcajada*, 12 de mayo de 1878.

Cámara de Diputados apeló al artículo 85 de la Constitución provincial que establecía que el Poder Legislativo podía ordenar el arresto de personas que ofendieran a la Cámara, y afirmó que el diario había difamado “sin consideración alguna a miembros todos del Poder Legislativo sin tomar en cuenta ni su posición ni sus servicios prestados al país por largos años”.¹⁸

La prensa autonomista respaldó tanto el decreto de la Cámara de Diputados como la propuesta del gobernador de reformar la legislación provincial y remitió a la incesante prédica de los diarios opositores, que amparados en “la suma libertad de imprenta”, predicaban la legitimidad de una salida armada al conflicto partidario provincial e instigaban al pueblo a alzarse contra las autoridades legales. Por esos motivos, *El Progreso* publicó varias editoriales en las cuales no negaba la centralidad de la libertad de imprenta, pero presentaba lo que consideraba abusos cometidos en su nombre en toda la República.¹⁹

¹⁸ Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, 6° Sesión, 1° Ordinaria, 15 de mayo de 1879, Actas de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1879, tomo 8, Archivo de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba (en adelante, AHLPC), fs. 340-342. HCDPC, Sesiones Secretas, Sesión del 31 de octubre de 1879, Actas de Sesiones Secretas, AHLPC, fs. 28.

¹⁹ Entre otros, *El Progreso*, 8 de mayo de 1878; 13 de julio y 16 de diciembre de 1879.

Por su parte, los periódicos opositores combatieron la propuesta del gobernador de reformar la legislación de imprenta con varios argumentos. En primer lugar, remitieron a la Constitución Nacional y a la provincial y afirmaron que cualquier restricción a la libertad de la prensa resultaba contraria a los postulados de los artículos 31 de la primera y 41 y 42 de la segunda, tanto “porque la Constitución no quiere limitar, quiere garantizar la libertad de imprenta”, como porque la propuesta de que en caso de no ser pagada la multa por el autor o editor responsable, esta pudiera ser ejecutada sobre la imprenta misma constituía una violación de los derechos de propiedad.²⁰ En segundo lugar, aludieron al papel de la prensa como “cuarto poder”, encargado de fiscalizar los actos de gobierno,²¹ y sostuvieron que en, tanto encarnación de la opinión pública, su deber era “juzga(r) a los mandatarios del pueblo, en nombre de este”. Las publicaciones opositoras reivindicaron así su papel de controlador del accionar del gobierno, sobre todo en esta hora decisiva en que, a su juicio, estaban desapareciendo de la provincia todos los derechos y garantías del ciudadano. Por estos motivos, condenaron duramente la

²⁰ Angulo y García, 1883: 382; *El Eco de Córdoba*, 28 de agosto de 1879.

²¹ Con ese fin habían solicitado al Poder Legislativo la publicación de todos los proyectos presentados a las Cámaras, para que pudieran ser estudiados por los periódicos y difundidos al público. *El Eco de Córdoba*, 1º de julio de 1879.

nueva ley de imprenta que colocaba los procesos en el ámbito de los tribunales ordinarios y recortaba el margen de acción de las publicaciones. *La Carcajada* se preguntó cómo la prensa podía ejercer su función de censurar los actos de gobierno y marcarle el camino que debía seguir, si acto seguido iba a ser enjuiciada. Por este motivo, este periódico comparó la situación en la que se encontraba la provincia, en relación con la vigencia de libertades y garantías, con aquella imperante bajo régimen rosista.²²

La nueva reglamentación no aplacó las acusaciones realizadas por los periódicos opositores. Su condena del gobierno como “nueva tiranía” fue acompañada de la defensa del derecho del pueblo a combatir en el terreno de las armas en favor de sus libertades. Esta retórica se intensificó tras la derrota de la oposición en la elección de gobernador que condujo a un levantamiento armado que este sector impulsó en febrero de 1880 para terminar con el dominio autonomista de la provincia. Con esa acción armada, la oposición buscaba además evitar que el partido gobernante pusiera todos los recursos de la provincia a favor de la candidatura de Roca en las elecciones presidenciales que debían realizarse unos meses después.

²² *La Carcajada*, 21 de diciembre de 1879.

Prensa y revolución

La prensa opositora hizo algo más que predicar en favor del levantamiento. Los editores y redactores del opositor *El Pueblo Libre*, Enrique Kubly, Lucas y Vicente López Cabanillas, el presbítero Eleodoro Fierro y Miguel Angulo y García habían resultado fundamentales para la organización del movimiento. En la imprenta de ese diario, situada en el lado norte de la plaza principal de la ciudad, se reunieron a las 9 de la mañana del 26 los principales miembros del grupo revolucionario. Una hora después dieron inicio al movimiento, y lanzaron tres cohetes como señal de que la revolución había comenzado para que el resto de los participantes se pusiera en marcha. El plan en la capital consistía en tomar simultáneamente la Casa de Gobierno y el Cuartel General de Policía (que se encontraban en el edificio del Cabildo), poner en prisión a las principales autoridades y llamar al pueblo a que designase autoridades provisionales hasta que se realizaran las nuevas elecciones. Para el éxito de la empresa se necesitaba del apoyo del segundo jefe del piquete del ejército asentado en la capital, el capitán Rafael Niz.

En virtud de este plan los participantes se dividieron en tres columnas de un total de alrededor de cuarenta hombres que avanzaron al grito de “¡Viva la revolución! ¡viva la libertad!”. La primera estaba encabezada por los líderes opositores Felipe Díaz y Eleodoro

Castillo y se dirigió a caballo para tomar la casa del jefe de Policía, Guillermo A. Moyano, que se encontraba a pocos metros del Cabildo. La segunda iba encabezada por Lisandro Olmos, Enrique Kubly y Vicente López Cabanillas “armados de carabinas Remington y uno o dos revólveres el que menos tenía”, acompañados por otros ciudadanos que “se presentaron armados de revólveres, unos por la calle Deán Funes, como Miguel Angulo... y algunos más; otros por distintas calles (...) todos armados de Remingtons” avanzaron desde la imprenta del diario hasta el Cabildo donde se dividieron: una columna subió al despacho de Del Viso, mientras la otra procuró tomar el Cuartel de Policía para obstaculizar la acción de las fuerzas del gobierno.²³

Felipe Díaz y su grupo entablaron un combate contra el Jefe de Policía que se defendió a los tiros desde el balcón de su casa, al tiempo que la tercera columna logró tomar el cuartel de la Policía, ubicado bajo el despacho del gobernador. Diez o doce revolucionarios subieron hasta este, donde se encontraban el gobernador Antonio del Viso, el ministro de Gobierno, Miguel Juárez Celman, y el inspector general de armas, Ismael Galíndez, a quienes los revolucionarios solicitaron que renunciaran porque el pueblo se lo exigía, a lo que Del

²³ Relatos tomados de: “Contra los autores y cómplices del movimiento revolucionario de 26 de febrero de 1880”, AHC, Cámara del Crimen de la Ciudad Capital, legajo 1880-419-7, fs. 2; *La Prensa*, 28/2/1880.

Viso se negó y contestó: “No es el pueblo, sino ustedes alzados en armas contra el gobierno de la ley.”²⁴ En respuesta, los revolucionarios apuntaron a Juárez y a Del Viso, y el líder del movimiento debió intervenir para que no los ejecutaran. Entonces comenzaron a escucharse nuevamente tiros desde la plaza frente al Cabildo. Se trataba esta vez de la llegada del capitán Niz al mando de parte del piquete. Sobre este movimiento los revolucionarios habían cifrado sus esperanzas. Sin embargo, Niz traicionó sus expectativas, los combatió, derrotó y selló la suerte del movimiento. Lisandro Olmos manifestó entonces que perdonaría la vida a las autoridades provinciales a cambio de un compromiso de estas de no tomar represalias contra los revolucionarios.

Los levantamientos en la campaña también fueron derrotados, en algunos casos en los primeros días, como en Villa Nueva, Río Cuarto y Santa Rosa. En otras localidades la movilización duró más tiempo, aunque el movimiento hubiera sido sofocado, como en Río Primero y Minas. Los alzamientos en esas regiones habían sido posibles por el apoyo de algunos cuadros superiores del ejército que volcaron sus fuerzas en favor del movimiento, así como por el de oficiales de la Guardia Nacional quienes movilizaron sus batallones. El reclutamiento había dependido además de ciertos jefes políticos y ex jefes políticos que comandaron los grupos de hombres a quienes habían organizado para

²⁴ Efraín Bischoff, *Historia de la provincia...*, p. 216.

los combates electorales. Pero más allá de esos participantes, fue la prensa la que organizó el movimiento, instó a la movilización y elaboró una representación de la violencia como modo legítimo de terminar con lo que se condenaba como una situación ilegal en la provincia.

En total las jornadas dejaron alrededor de treinta muertos y una docena de heridos. En la ciudad y campaña fueron apresados decenas de participantes, quienes solicitaron excarcelación bajo fianza, recurso que fue concedido en varios casos. Sin embargo, la represión contra la oposición parece haber seguido otros canales. El gobierno provincial declaró su dominio absoluto de la situación y su expectativa de que ese hecho sirviera de ejemplo a quienes aspiraban a imitar los intentos de la oposición cordobesa en las demás provincias. Pero mientras estaban arrestados parte importante de los periodistas y políticos opositores, empleados del gobierno se dirigieron a las oficinas de las publicaciones adversas al autonomismo y destruyeron las imprentas. En primer lugar, avanzaron sobre la oficina de *La Carcajada*, que se encontraba en el primer piso de la Constitución N° 121 y 123, y tiraron desde allí a la calle los tipos y las cajas de la imprenta y destruyeron todo el contenido de la oficina. Luego, en la madrugada, se dirigieron a las oficinas de *El Eco de Córdoba* con “un carro y un herrero apellidado Denis... acompañado de instrumentos para romper la prensa”. Tras lograr ese cometido, incendiaron la sede del diario quemando

toda su colección de diarios y folletos, así como de los libros que se habían impreso allí, y se llevaron luego los tipos. Por ello, la oposición debió denunciar los atentados desde diarios de Buenos Aires como *La Nación*, que sostuvo:

“Todas las puertas de las imprentas han sido deschapadas a balazos. Estos hombres quieren acabar con los tipos, creyendo así acabar con la opinión de un pueblo en masa. ¡Si pudieran monopolizar las imprentas y ellos únicamente hablar!”

Ese diario porteño cercano a la oposición provincial sostuvo entonces que Córdoba se hallaba directamente en un estado de “despotismo puro”. Afirmó que no podía permanecer en esa situación, a pocos meses de la sucesión presidencial, una provincia que brindaba la quinta parte de los votos para elegir el primer magistrado. De este modo, *La Nación* exhortaba al gobierno nacional a intervenir y restablecer las condiciones constitucionales en la provincia mediterránea, intervención que finalmente no se produjo.

La prensa opositora fue suprimida por completo y en los siguientes meses sólo circuló el autonomista, *El Progreso*. *La Carcajada* volvió a aparecer el 18 de abril de 1880 luego de adquirir nuevos tipos. *El Eco de Córdoba* tardó varios meses en volver a circular. Su primera edición posterior a la revolución es del 13 de septiembre de 1880 y lo logró gracias al apoyo

monetario de varios suscriptores y amigos. *El Pueblo Libre* no se recuperó de esos ataques y desapareció. En ese contexto inaudito, el diario de Buenos Aires, *La Prensa*, que en principio había negado toda legitimidad al levantamiento revolucionario, comenzó a darle su apoyo. En ese marco afirmó que las acciones contra las imprentas llevadas a cabo por empleados del gobierno cordobés, entre los que se había encontrado comisarios, estaban comenzando a otorgarles justificación a los intentos revolucionarios, y se preguntó:

“¿No ha declarado el partido de la situación que la revuelta allí producida no tenía eco ni elementos en la provincia?, ¿no ha confirmado 20 veces que el orden era inalterable, que la paz estaba consolidada, y que la oposición no tenía bandera y era impotente?, ¿A qué entonces estas persecuciones repugnantes y dotadas de una crueldad incalificable? (...) ¿Quiere decir que lo que se hace es para extinguir átomo por átomo a sus adversarios y no dejar rastro alguno de su personalidad política?”.²⁵

Tras la represión al levantamiento y el ataque a la prensa, se produjo el recambio de gobernador en Córdoba y subió Miguel Juárez Celman a la primera magistratura. En los primeros meses, Juárez gobernó con una oposición muy debilitada, pero poco a poco la prensa opositora se fue recuperando y renacieron

²⁵ *La Prensa*, 9 de marzo de 1880.

las ríspidas relaciones con el autonomismo que caracterizaron los años siguientes, en los cuales la prensa continuó desempeñando su papel central de articulador de todas las instancias de intervención política.

Bibliografía:

Angulo y García, Miguel, *Homoousios, o consubstancialidad cordobesa*. Entre el editor de una publicación i el autor. Sancionada en la lei de imprenta de 1879 por los tiranuelos Antonio del Viso i Miguel Juárez Celman, Córdoba, 1883.

Alonso, Paula (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina 1820-1920*, Buenos Aires, FCE, 2004.

Archivo General de la Nación, Fondo Documental Miguel Juárez Celman.

Auza, Néstor Tomás, Archivo de Ignacio Vélez. Director de *El Eco de Córdoba*. 1864-1888, Buenos Aires, Dunken, 2002.

Bischoff, Efraín, *Historia de la provincia de Córdoba*, Buenos Aires, Géminis, 1968-70.

Chaves, Liliana, *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política*, Córdoba, Ferreyra Editor, 1997.

Cucchi, Laura, *Antagonismo, legitimidad y poder en Córdoba, 1877 y 1880*, Bahía Blanca, EDIUNS- Premio Félix Weinberg, 2015.

Ferreira, Ana Inés, *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la legislatura*, tomo III: 1871-1885, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1997.

Galván Moreno, *El periodismo argentino: amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Buenos Aires, Claridad, 1944.

Goldman, Noemí y Alejandra Pasino, "Opinión pública", Noemí Goldman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008: 99-113.

Grenón, Pedro, *Medio siglo de periodismo cordobés (los de la tercera imprenta)*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1968.

Halperin Donghi, Tulio, *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985.

Melo, Carlos R. (ed.), *Constituciones de la Provincia de Córdoba*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1950.

Oszlak, Oscar, *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta, 1999.

Palti, Elías José, *El tiempo de la política. El Siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Roitenburd, Silvia, *Nacionalismo católico. Córdoba (1862-1943)*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2000.

Vagliente, Pablo, *Indicios de modernidad. Una mirada sociocultural desde el campo periodístico en Córdoba (1860-1880)*, Alción Editora, Córdoba, 2000.



Jurado



Dra. GOLDMAN, Noemí

Es profesora de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires e Investigadora Principal del Conicet en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” de UBA/Conicet. Fue presidenta de la Asociación Argentina de Investigadores en Historia (AsAIH). Entre sus obras más recientes figuran *Mariano Moreno. De reformista a insurgente* (Buenos Aires, Edhasa, 2016); la edición del tomo X “Soberanía” del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos en la era de las revoluciones, 1750-1850* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014. Director general: Javier Fernández Sebastián), así como la dirección y edición de *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850* (Buenos Aires, Prometeo, 2008, reedición 2010).

Dra. LOBATO, Mirta Zaida

Doctora en Historia, profesora e investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Ha sido investigadora visitante en universidades del país y en el extranjero, entre 2014 y 2016 se desempeñó como profesora externa de la Universidad de Colonia (Alemania). Ha recibido varios premios y becas de investigación de instituciones de prestigio y en 2006 recibió la beca Guggenheim. Ha publicado numerosos artículos en el país y en el

extranjero. Es autora de *La prensa obrera* (Edhasa 2009), *Historia de las trabajadoras en la Argentina, 1869-1960* (Edhasa, 2007), *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)* (Prometeo, 2001 y 2004), coautora del *Atlas Histórico de la Argentina* (Sudamericana, 2000) y *La protesta social en la Argentina* (FCE, 2003), editora de Buenos Aires. *Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX* (Biblos, 2011), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX* (Biblos, 2005) y directora del vol. V de la *Nueva Historia Argentina, El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (Sudamericana, 2000).

Dra. MATA, Sara Emilia

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y profesora titular plenaria en Historia Argentina I (Colonia) en la Universidad Nacional de Salta. Directora del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) Conicet-UNSa y directora del Centro Científico Tecnológico CONICET Salta. Académica correspondiente por Salta en la Academia Nacional de la Historia. Autora entre otros títulos de *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la Independencia*, Colección Nuestra América. Diputación de Sevilla, España, 2000 y de *Los gauchos de Güemes. Guerra de Independencia y conflicto social*.

Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2008. Ha compilado varios libros y ha publicado numerosos artículos científicos en libros y revistas sobre historia colonial y la Guerra de Independencia en Salta y el Alto Perú.

MENDELEVICH, Pablo

Periodista político y docente. Es columnista del programa radial *El Exprimidor* y del diario *La Nación*, conduce el programa *Algo Más* en Radio Nacional Clásica y hace análisis político en el programa *Banda 3.0* que se emite todas las mañanas por Canal Metro. Es director de la carrera de periodismo de la Universidad de Palermo desde 2003. En distintos períodos fue profesor titular de la UP de las materias Diarios y Periodismo Político. Integró las redacciones de *La Opinión*, *La Razón* y *Clarín* y fue director del diario *Puntal*, de Río Cuarto. Escribió en las revistas *Redacción*, *Todo es Historia*, *Status*, *Confirmado*, *Debate* y la alemana *Der Spiegel*. Condujo programas de actualidad en Canal 7, en Radio Belgrano y en Radio Continental. Fue columnista en Canal 13 (*Desayuno*). Como realizador y conductor del programa federal *Otra Cosa*, emitido desde la provincia de Córdoba, ganó dos Martín Fierro y el Premio Fund TV. Es autor de los libros *La ética de los periodistas argentinos* (compilador); *Ética periodística en la Argentina y en el mundo*; *El periodismo que viene*; *El país de las antinomias*; *El final: cómo dejan el gobierno los presidentes argentinos*; y *Relato kirchnerista*

en 200 expresiones. Su último libro es *Neneco, más allá de Les Luthiers*, una biografía de Daniel Rabinovich. Es uno de los fundadores del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA). En 2016 recibió el Premio Libertad de Prensa de ADEPA.

Dr. STORANI, Federico

Político, académico, ensayista y escritor. Profesor titular por concurso en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor invitado en el St Antony's College de la Universidad de Oxford e Investigador en The Woodrow Wilson Center de Estados Unidos. Entre sus publicaciones se destacan: *El Techo del Cielo*, ensayo literario filosófico (2011). *Gobernabilidad y cohabitación*, Universidad de Oxford (2000). *La oposición democrática*, Universidad de Londres (1996). *Legitimidad y transición en América Latina*, The Woodrow Wilson Center, Washington (1994).

Buenos Aires, 28 de junio de 2017.

VISTO:

Que en el año 1810 se crea la Gazeta de Buenos Ayres, primer periódico de la etapa Independiente Argentina.

Que con el golpe de Yrigoyen de 1930 se termina una etapa de la democracia que luego dará lugar a una sucesión de golpes de Estado hasta 1983.

Que el periodismo es la espina dorsal de las democracias de masas.

Que el rol del periodismo es esencialmente político pues legitiman la información y la convierten en comunicación.

Que son los intermediarios indispensables entre el poder y la opinión pública.

Que deben mantener distancias y prudentes cercanías a la vez, tanto respecto a la gente como de los políticos.

Que la ética no es un precepto inalcanzable, sino una herramienta indispensable para lograr el único reaseguro que tiene el oficio: la confianza del público.

CONSIDERANDO:

Que durante el año 2016 las Direcciones de Cultura de ambas Cámaras convocaron, con notable repercusión, al Concurso de Ensayo Histórico 200 Años de la Independencia Argentina – Congreso de la Nación – y que las mismas participaron con un stand en la 43^a Feria Internacional del Libro, donde fue presentado el libro publicado por la Imprenta del Congreso con los trabajos ganadores.

POR ELLO:

**La Presidenta del H. Senado de la Nación y el
Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación.**

RESUELVEN:

**Artículo 1º - Convocar al Concurso de Ensayo Histórico “El rol del Periodismo en la Política Argentina”
Primera Parte: 1810–1930”.**

Art. 2º - Las Direcciones de Cultura de ambas Cámaras darán el reglamento correspondiente y designarán el Jurado que seleccionará los ensayos ganadores. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

**Art. 3º - Los premios del Concurso de Ensayo Histórico “El rol del Periodismo en la Política Argentina”
Primera Parte: 1810–1930”:**

- a. Primer Premio: \$50.000, diploma y publicación.
- b. Segundo Premio: \$30.000, diploma y publicación.
- c. Tercer Premio: \$15.000, diploma y publicación.

Art. 4°- Autorizar la impresión de la obra “El rol del Periodismo en la Política Argentina” Primera Parte: 1810–1930” por la cantidad de dos mil (2000) ejemplares en un solo libro, conteniendo los ensayos ganadores.

Art. 5°- Designar que la publicación de dicho libro esté a cargo de la Dirección General de Publicaciones del H. Senado de la Nación, debiéndose imprimir en la Imprenta del Congreso de la Nación.

Art. 6° - Los participantes del certamen deberán ceñirse sin excepción y estrictamente al Reglamento adjunto como Anexo I de la presente Resolución.

Art. 7°- Los requerimientos presupuestarios para atender los gastos que demande el presente concurso se imputarán proporcionalmente a las partidas previstas para cada Cámara por el Presupuesto de la Administración Pública Nacional.

Art. 8°.- Comuníquese.

ANEXO I

El Congreso de la Nación, convoca al Concurso de Ensayo Histórico sobre **“El rol del Periodismo en la**

Política Argentina” Primera parte: 1810–1930”, en donde podrán participar ciudadanos argentinos o extranjeros, con domicilio en Argentina, mayores de 18 Años quienes deberán presentar un ensayo inédito, original y en lengua castellana, que no haya sido premiado anteriormente en ningún otro concurso ni tenga compromiso de publicación con ninguna otra institución.

BASES DEL CONCURSO

1.- Los ensayos tendrán una extensión mínima de 40000 caracteres con espacios y máxima de 80000 caracteres con espacios, escritas en letra Arial a 12 puntos con interlineado de 1,5 y márgenes estándar. Se consignarán un (1) original y cuatro (4) copias en físico y una copia en digital en formato PDF.

2.- Las y los participantes deberán concursar con un seudónimo y entregarán junto al ensayo (en sobre sellado) una síntesis curricular, que especifique todos los datos personales. Todo escrito deberá ser acompañado por la solicitud de depósito en custodia de obra inédita.

3.- Se otorgarán tres premios: 1er premio \$50.000, 2do. Premio \$30.000 y 3er premio \$15.000. Edición de las obras finalistas y presentación de la misma durante la Feria del Libro Edición 2018 (tirada 2000 ejemplares). La obra editada pasará a formar parte de la Biblioteca del Congreso de la Nación.

4.- La convocatoria estará abierta desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el día 30 de setiembre de 2017.

5.- Las y los concursantes deberán entregar los ejemplares en la Dirección General de Cultura del Senado de la Nación (Hipólito Yrigoyen 1710 piso 8 oficina 819) o en su defecto podrán ser remitidos a través de correo certificado a la dirección mencionada anteriormente, tomándose como fecha válida la consignada en el matasellos.

6.- El jurado calificador estará formado por cinco miembros, quienes emitirán su veredicto el día 30 de Noviembre de 2017.

Los miembros del Jurado durarán en sus funciones hasta que se expida el fallo definitivo que será inapelable.

7.- El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación, a través de sus respectivas Direcciones de Cultura comunicarán a la opinión pública en general el cronograma del concurso por los medios que arbitre pertinentes.

8.- Las obras quedarán depositadas en la mencionada dependencia de Cultura hasta la decisión del Jurado. No se aceptarán obras que no respeten las normas establecidas en las presentes bases.

9.- Las obras no premiadas deberán retirarse en el lugar y horario de recepción de las mismas en un plazo

máximo de tres meses a partir de la fecha en que se expida el Jurado. Vencido el plazo, se entenderá que el autor renuncia al derecho de devolución quedando los organizadores sin responsabilidad alguna por pérdida o deterioro de la obra. Los gastos derivados de la devolución correrán a cargo del interesado.

10.- Los autores de los trabajos premiados, autorizan al aceptar las presentes bases, a reproducir y difundir dichas obras en los medios que la institución considere conveniente, mencionando el título y al autor.

11.- Los autores de los trabajos premiados que difundan sus obras en cualquier medio deberán hacer constar la siguiente leyenda “Obra Premiada Concurso” Ensayo Histórico, **“El rol del Periodismo en la Política Argentina” Primera parte: 1810-1930”** consignando el año de otorgamiento del premio.



